



# REVISTA PREFACIO

## ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Revista Prefacio, Marzo 2018, vol. 2, n° 2. ISSN 2591-3905

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Bibliotecología.



Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines  
de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Pabellón Casa Verde, 1º Piso. Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).  
Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320.  
Correo electrónico: [prefaciorrevista@gmail.com](mailto:prefaciorrevista@gmail.com)

# Autoridades Universidad Nacional de Córdoba

## Rector

• *Dr. Hugo Pedro Juri*

## Decano Facultad de Filosofía y Humanidades

• *Dr. Juan Pablo Abratte*

## Directora Escuela de Bibliotecología

• *Lic. Isabel Manassero*



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Filosofía  
y Humanidades UNIC

### Dirección:

**Elida Elizondo**

Universidad Nacional de Córdoba

### Coordinación:

**Juan Pablo Gorostiaga**

Universidad Nacional de Córdoba

**Lucas Yrusta**

Universidad Nacional de Córdoba

### Comité Editorial:

**Celeste Maldonado**

Universidad Nacional de Córdoba

**Isabel Mendoza**

Universidad Nacional de Córdoba

**Claudia López**

Universidad Nacional de Córdoba

**Javier Colque**

Universidad Nacional de Córdoba

### Comité de Redacción

**Natalí Álvarez Novara**

Universidad Nacional de Córdoba

**Mara Canciani**

Universidad Nacional de Córdoba

**Laura Pérez Oyola**

Universidad Nacional de Córdoba

### Fotografía:

**Lucas Ruax**

Universidad Nacional de Córdoba

### Diseño y maquetación:

**Esteban Casadey**

Universidad Nacional de Córdoba

### Foto de Tapa (Lucas Ruax)

Puerta de entrada del antiguo rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba

### Foto de Contratapa (Lucas Ruax)

Llave histórica de la puerta de entrada del antiguo rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba

### Comité Científico

- **Ernest Abadal Falgueras**, Universitat de Barcelona, España
- **Elsa Barber**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Rosa M. Bestani**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Mirta Isabel Bonnin**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Patricia Bustos**, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Chile - Uruguay - Paraguay, Chile
- **Daniel Horacio Cabrera**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **María Graciela Cañete**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Rafael Capurro**, Capurro Fiek Stiftung, Alemania
- **Lic. Tatiana M Carsen**, Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, CAICYT-CONICET, Argentina
- **María Gladys Ceretta Soria**, Universidad de la República, Uruguay
- **Zaida Chinchilla-Rodríguez**, CSIC-IPP-SCImago Research Group, España
- **Marcela Andrea Coringrato**, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
- **Carolina De Volder**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Raúl Escandar**, Sociedad Argentina de Información, Argentina
- **Ageo García Barbabosa**, Universidad de Tulane, Estados Unidos
- **Pedro López López**, Universidad Complutense de Madrid, España
- **Filiberto Felipe Martínez Arrellano**, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- **Ana María Martínez de Sánchez**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Mayra Martha Mena Mugica**, Universidad de La Habana, Cuba
- **Mirta Juana Miranda**, Universidad Nacional de Misiones, Argentina
- **Zapopan Martín Muela Meza**, Universidad Autónoma de Nueva León, México
- **Alejandra Marcela Nardi**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Enrique Orduña Malea**, Universidad Politécnica de Valencia, España
- **Alejandro E. Parada**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Mercedes Patalano**, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina
- **Graciela Perrone**, Biblioteca Nacional del Maestro, Argentina
- **Martha Sabelli**, Universidad de la República, Uruguay
- **Carmen Leonilda Silva**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Alejandro Uribe Tirado**, Universidad de Antioquia, Colombia

**Revista Prefacio.** Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Pabellón Casa Verde, 1º piso Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320 - Correo electrónico: [prefaciorevista@gmail.com](mailto:prefaciorevista@gmail.com)

# ÍNDICE

## **EDITORIAL: Algunas reflexiones en torno al Centenario de la Reforma Universitaria**

*Dr. Juan Pablo Abratte - Decano FFyH/UNC*

pág 4

---

## **ARTÍCULOS**

### **La situación de la bibliotecología argentina en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**

*Rosa Monfasani*

pág 7

---

### **Reflexiones sobre las localidades de Potosí y Buenos Aires, Nicaragua: Teoría y fuentes**

*Rodrigo de Jesús Murillo Canda, Edgar Palazzo Galo*

pág 22

---

## **ENSAYOS**

### **Competencias de los estudiantes universitarios en la era digital: nuevos retos docentes**

*Magela Cabrera Castiglioni*

pág 31

---

### **La nariz donde no se debe**

*Nicolás Jozami*

pág 43

---

## **ENTREVISTA**

*Entrevista a Gonzalo Sarriá*

### **La juventud argentina de Córdoba A los hombres libres de Sud América**

*Raquel Maggi*

pág 45

---

## **FOTOREPORTAJE**

*Fotoreportaje*

### **Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba**

pág 50

---

## **INSTITUCIONAL**

### **Reseña histórica de la Escuela de Bibliotecología - UNC**

pág 52

---

### **Normas de Publicación**

pág 56

---

**Página**

**3**

# Algunas reflexiones en torno al Centenario de la Reforma Universitaria

El Comité Editorial de la Revista Científica Prefacio de la Escuela de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba me ha invitado a participar en la redacción de la editorial del N°2 de esta publicación, a propósito del Centenario de la Reforma Universitaria.

La Reforma constituye, sin lugar a dudas, uno de los hitos/mitos históricos más relevantes de la historia política, cultural y educativa argentina y latinoamericana. La investigadora Silvia Sigal caracteriza el escenario político y cultural en el que emerge el movimiento reformista. Los rasgos principales de ese escenario están signados por los efectos de la Primera Guerra Mundial, la emergencia de la Revolución Rusa y en la Argentina, la sanción de una nueva ley electoral y el acceso del Yrigoyenismo al gobierno representando a sectores antes excluidos de la vida política nacional. En ese contexto, el movimiento reformista surge, según la autora (2002), como un “nuevo sentimiento generacional” donde “el eje de “lo viejo” y “lo nuevo” era más importante que el que separaba a derecha e izquierda”. La publicación de Ariel, de José Enrique Rodó, inaugura una etapa de profundas críticas al positivismo, consolidación de posturas espiritualistas y de un nacionalismo cultural con expresiones ideológicas y políticas diversas. “Autonomía de la Universidad y participación de los estudiantes en el gobierno de la institución fueron los puntos esenciales de la Reforma que, junto con laicismo y la “extensión universitaria”, se organizaron en pocos años en doctrina” (SIGAL, 2002).

Si bien el origen del movimiento surge en contraposición a un modelo de universidad aristocrática, retrógrada en sus conocimientos y métodos y clerical en su posición ideológica, sus proyecciones en otros planos de la realidad social y política fueron relevantes. Este es uno de los aspectos que ciertas visiones de la Reforma han ocultado, promoviendo una mirada del movimiento reformista centrada en las demandas de transformación institucional y académica de las instituciones universitarias, más que en las luchas por la transformación social y cultural. El modelo de Universidad que representaba Córdoba, en las primeras décadas del siglo XX era sin dudas anacrónico, tanto en sus componentes políticos como académicos. Los estudiantes se rebelaron contra un modelo de enseñanza clerical y dogmática, contra la mediocridad del profesorado, contra el oscurantismo y la obturación de la ciencia moderna en la formación universitaria, también contra la mediocridad intelectual y pedagógica de los docentes. Todos estos elementos



constituyeron los componentes académicos y políticos que articularon un movimiento estudiantil heterogéneo en sus posiciones ideológicas y sociales, acompañado por un grupo de intelectuales, en los que confluían distintas corrientes de pensamiento filosófico, político y pedagógico.

Sin embargo, los posicionamientos políticos y educacionales del movimiento estudiantil reformista nunca pueden considerarse de un modo aislado respecto de las demandas de reforma social que sostenían. Tanto en el momento en que la reforma se despliega en el fragor de la lucha, como en sus derivaciones y proyecciones históricas, algunos sectores han pretendido reducirla en sus propósitos de reforma interna de la Universidad, ignorando sus proyecciones sociales, políticas y culturales. Es verdad que algunos aspectos de la fisonomía actual de la universidad pública latinoamericana pueden encontrarse entre los principios reformistas: la libertad de cátedra, el cogobierno, la extensión universitaria, han constituido –no sin interrupciones y restricciones en ciertos períodos históricos- rasgos esenciales del sistema universitario argentino. Sin embargo, también vale la pena poner en cuestión ese componente mítico de la Reforma que parece establecer de modo fijo su legado.

Principios como la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra o los vínculos con la comunidad, enfrentan hoy los embates de modelos neoliberales, que pretenden reducir las funciones de las universidades a meras instituciones de formación profesional y técnica. Centrados en discursos de modernización, que ponen de relieve las demandas formativas del mercado, las posibilidades de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y una retórica democrática que pretende ampliar el acceso a la universidad para sectores tradicionalmente excluidos del conocimiento, estos sectores proponen nuevas reformas, orientadas a la acreditación puntual de saberes aislados, fragmentados, alejados de una propuesta de formación integral –aspecto central de todo proyecto educativo. Desde esa perspectiva, el legado de la Reforma es distorsionado y se pretende afirmar que un movimiento que cuestionó profundamente la mera formación profesional como función central de la universidad pública, promoviendo la investigación, la creación artística y cultural, la extensión universitaria y la búsqueda de una universidad estrechamente vinculada a las problemáticas sociales y a la formación de sujetos críticos.

Los reformistas realizaban un claro diagnóstico de la Universidad en el Manifiesto Liminar del '18:

*Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.*



La lucidez de ese diagnóstico no solo se refiere a un modelo de universidad que tanto en lo académico como en lo político, evidenciaba rasgos de inmovilidad, insensibilidad y mediocridad. Centralmente, cuestionaba la función social y política de la universidad en sus vinculaciones con la sociedad en su conjunto. Este carácter revolucionario de la reforma, sus posicionamientos más críticos, su carácter de transformación social, ha intentado negarse desde los orígenes del movimiento reformista hasta el presente, por algunos sectores que pretendieron y pretenden mostrar en la Reforma un mero movimiento estudiantil que pretendía la transformación interna de los claustros universitarios.

Desde esa perspectiva, la Reforma podría instalarse en una trayectoria de modernización de la universidad pública argentina, que en el '18 tuvo que luchar contra un modelo clerical de organización institucional y académica y hoy debería actualizar su legado en torno a las propuestas modernizadoras propias del siglo XXI (nuevas tecnologías, flexibilización curricular, adecuación a las demandas sociales –entendidas como demandas del mercado– internacionalización de la educación superior, etc.). Todos estos debates deben ser encarados, y nadie que pretenda honrar los legados reformistas puede dejar de reconocer la necesidad de ampliar esas discusiones. Sin embargo, cualquier discusión que se encare a nivel institucional y político no puede dejar de tener en cuenta que así como en hace cien años, las tensiones entre Iglesia y Estado tenían todavía una expresión claramente política en el espacio universitario, hoy ese espacio está signado por nuevas tensiones entre Estado y Mercado. Cualquier proceso de reforma que se pretenda impulsar, debe producirse a partir del reconocimiento de estas tensiones, que se expresan claramente en el espacio universitario, en el presente. Procesos de mercantilización de los conocimientos, de fragmentación de los campos disciplinarios, de profesionalización corporativa –con escasos contenidos de formación crítica en las carreras de grado, procesos de expansión y fortalecimiento del posgrado como estrategia de especialización profesional de escaso valor académico y social, retracción de políticas de inclusión estudiantil y seguimiento de las trayectorias académicas. Todos estos fenómenos, que estuvieron presentes en las políticas universitarias de los años '90 vuelven hoy a impactar en el sistema universitario argentino, aunque con nuevas modalidades. Son estas cuestiones las que deben debatirse a cien años de la Reforma, si queremos que el Centenario nos permita vislumbrar “una vergüenza menos y una libertad más” (MANIFIESTO LIMINAR 1918).

*Dr. Juan Pablo Abratte*  
Decano FFyH/UNC

**Obras citadas :**

Sigal, Silvia (2002): *Intelectuales y poder en Argentina: La década del sesenta*. Argentina: Siglo XXI.

Barros, E., & Valdés, H., & Brdabehere, I., & Sayago, G., & Castellanos, A., & Méndez, L., & Bazante, J., & Garzón Maceda, C., & Molina, J., & Suárez Pinto, C., & Biagosch, E., & Nigro, Á., & Saibene, N., & Medina Allende, A., & Garzón, E. (2008). *Manifiesto Liminar de Córdoba - 21 de junio de 1918 - La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América*. Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

# La situación de la bibliotecología argentina en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

## The situation of the Argentine Librarianship in the application of the Development Sustainable Goals (DSGs) of the 2030 Agenda

**Rosa Monfasani \***

\* Bibliotecaria y Profesora en Ciencia de la Información (Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires). Coordinadora de la Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina. Miembro: Comisión Coordinadora RECIARIA, Comisión Organizadora Permanente JBUD y JOBAM. E-mail: rosa.monfasani@gmail.com

### Resumen

El desarrollo sostenible que requiere la Agenda 2030, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015, fue aprobada por los 193 Estados miembros que reconocieron que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y que este objetivo se debe lograr para hacer posible ese desarrollo. Las bibliotecas y otras organizaciones e instituciones bibliotecarias no están ajenas a este proceso y cumplen un rol fundamental. En la ejecución de este artículo, se hace una presentación general sobre el tema, se dan algunos ejemplos, se presenta la investigación realizada sobre la situación de Argentina a nivel país y en el concierto mundial y se dan algunos ejemplos y pautas que podrían ser útiles para el cumplimiento de los ODS.

**Palabras clave:** Bibliotecas; Agenda 2030; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Argentina; Indicadores.

### Abstract

The sustainable development that requires the Diary 2030, adopted by the Organisation of the United Nations (UN) in the year 2015, was approved by the 193 States members that recognised that the greater challenge of the current world is the eradication of the poverty and that this aim has to attain to make possible this development. The libraries and other organisations and institutions librarians are not extraneous to this process and fulfil a fundamental role. In the execution of this article, does a general presentation on the subject, give some examples, presents the investigation realised on the situation of Argentina to level country and in the world-wide concert and give some examples and guidelines that could be useful for the fulfillment of the ODS.

**Keywords:** Libraries; 2030 Agenda; Development Sustainable Goals; Argentine; Indicators.

**Cita sugerida:** Monfasani, R. (2018). La situación de la bibliotecología argentina en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. *Revista Prefacio*, 2(2), 7-21.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## Introducción

En el año 2015 los 193 países estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030, que denominaron “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en cuanto al desarrollo económico, ambiental y social. Hoy se habla de esta Agenda, pero no se conoce tanto porque no existe difusión precisa sobre el tema y es dable pensar que los gobiernos no se involucran en la temática como corresponde. Por eso este trabajo reside en presentar la situación de la bibliotecología argentina en ese contexto. Para ello se hará una presentación general de la posible intervención de las bibliotecas en los diecisiete ODS, según la propuesta de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA).

La IFLA sostiene que si las personas, cualquiera sea su condición social, pueden acceder a la información, éstas estarían facultadas para:

- ejercer sus derechos políticos y socioeconómicos;
- ser activas económicamente;
- aprender habilidades nuevas;
- exigir responsabilidades a su gobierno.

La Agenda tiene su plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y su compromiso, radica en realizar un proceso de adaptación de acuerdo con las necesidades y objetivos de cada región. Por ello las bibliotecas, los bibliotecarios y las instituciones como las asociaciones de bibliotecarios, las redes, las escuelas de bibliotecología y cualquier otra organización dentro de ese plan de acción, deben definir y cuantificar las metas, considerar sus realidades, fijar objetivos y hacer la planificación necesaria.

En esta publicación se plantea como se podrían manejar las bibliotecas cualquiera sea su tipo (nacional, de investigación, de enseñanza, especiales, popular, comunitaria, etc.), su servicio (público o privado), su especialidad (temática), su dependencia institucional (organismos/instituciones municipales, provinciales, regionales, nacionales o internacionales), teniendo en cuenta las diferentes

clasificaciones de autores personales e instituciones que trataron estas clasificaciones. Asimismo se podría incluir una clasificación de las bibliotecas por fondos, organización, servicios, marketing y uso de TICs, entre otros. Además se hará mención de las instituciones involucradas con las bibliotecas y los bibliotecarios. También se tratarán en el curso de esta publicación los indicadores considerados como herramientas para utilizar los ODS, los que de alguna manera podrían aplicarse a estudios cualitativos y cuantitativos en el accionar de las bibliotecas. IFLA y los ODS para las bibliotecas.

La IFLA como organismo rector a nivel internacional representa los intereses de los servicios bibliotecarios y de información, así como los de sus usuarios. En ese sentido cada uno de los 17 ODS, orientan en forma global sobre acciones que las bibliotecas vienen desarrollando desde siempre, pero que pueden ayudar a reforzarlas. Para cada objetivo expresa lo siguiente: “Las bibliotecas apoyan este objetivo mediante la provisión de...” refiriéndose a las acciones que contienen cada uno.

### **1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

- Acceso público a información y recursos que generen oportunidades para mejorar sus vidas.

- Capacitación para adquirir nuevas habilidades necesarias para la educación y el empleo.

- Información para apoyar el proceso de toma de decisiones para combatir la pobreza por parte de los gobiernos, la sociedad civil y sector empresario.

### **2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

- Investigación y datos agrícolas para que los cultivos sean más productivos y sostenibles.

- Acceso público para productores agrícolas a recursos en línea, como por ejemplo, precios de mercado locales, informes meteorológicos y equipamiento nuevo.

### **3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**



- Investigaciones disponibles en bibliotecas médicas y hospitalarias que apoyen la educación y mejoren la práctica médica de los proveedores de atención médica.

- Acceso público a información sobre salud y bienestar en bibliotecas públicas para contribuir a que las personas y las familias conserven su salud.

#### **4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

- Personal dedicado que promueva la alfabetización temprana y la formación continua.

- Acceso a información y a investigaciones para estudiantes en todo el mundo.

- Espacios inclusivos en los que el costo no sea una barrera para adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

#### **5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

- Espacios de encuentro, seguros y agradables.

- Programas y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de mujeres y niñas, como por ejemplo, los derechos y la salud.

- Acceso a información y TIC que permitan a las mujeres desarrollar habilidades en el mundo de los negocios.

#### **6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

- Acceso a información de calidad y sobre buenas prácticas que permitan desarrollar proyectos locales de gestión del agua y saneamiento.

#### **7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.**

- Acceso libre y seguro a electricidad e iluminación para leer, estudiar y trabajar.

#### **8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

- Acceso a información y capacitación

para desarrollar habilidades que las personas necesiten para encontrar mejores puestos de trabajo, postularse a ellos y ser exitosas en su desempeño.

#### **9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**

- Una amplia infraestructura de bibliotecas públicas y de investigación, así como bibliotecólogos capacitados.

- Espacios públicos agradables e inclusivos.

- Acceso a TIC, como por ejemplo, Internet de alta velocidad, que no se encuentren disponibles en otros lugares.

#### **10. Reducir la desigualdad en y entre los países.**

- Espacios neutrales y agradables que permitan un aprendizaje accesible para todos, incluidos los grupos marginales, como los migrantes, los refugiados, las minorías, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

- Acceso equitativo a información que promueva la inclusión social, política y económica.

#### **11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

- Instituciones confiables dedicadas a promover la inclusión y el intercambio cultural.

- Documentación y conservación del patrimonio cultural para las futuras generaciones.

#### **12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

#### **13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

#### **14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**

#### **15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible,**

**luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.**

- Un sistema sostenible de intercambio y circulación de materiales que reduzca la generación de residuos.

- Registros históricos sobre cambios costeros y utilización de tierras.

- Investigación y datos necesarios para elaborar políticas de cambio climático.

- Acceso generalizado a información necesaria para orientar la toma de decisiones por parte de gobiernos locales y nacionales sobre temas como la caza, la pesca, el uso de las tierras y la gestión del agua.

**16. Promover sociedades pacíficas e**

**inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**

- Acceso público a información sobre el gobierno, la sociedad civil y otras instituciones.

- Capacitación en las habilidades necesarias para comprender y utilizar esta información.

- Espacios inclusivos y políticamente neutrales para que las personas puedan reunirse y organizarse. La IFLA tomó el ODS 16 y lo desglosó en 16.10 como Acceso a la información, propuso para ello algunas metas e indicadores y notas, que también se reflejan en el objetivo 4 con relación a las TICs y en el 9 cuando refiere a la alfabetización (Tabla 1).

**16.10 Garantizar el acceso público a la**

Meta	La IFLA apoya los siguientes indicadores	Notas
Acceso a la información 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	1. Número de países que han adoptado e implementado las garantías constitucionales, legales y/o políticas para el acceso público a la información. (propuesto por la UNESCO) 2. Número de países que promueven las libertades fundamentales, a través de garantizar la protección de los periodistas y combatir la impunidad de los ataques en su contra (propuesto por la UNESCO)	La IFLA, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, ha propugnado los indicadores que medirán ambos aspectos de la meta: "garantizar el acceso público a la información" y "proteger las libertades fundamentales." La IFLA apoya las propuestas de otras organizaciones sobre los indicadores para la 16.10 incluyendo: UNESCO y el Grupo del Banco Mundial La UNESCO ha propuesto un indicador adicional que es apoyado también por la IFLA: Número de puntos de servicio bibliotecarios por cada 1,000 habitantes.
4. Aumentar en forma significativa el acceso a la tecnología de la información y la comunicación y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.	Porcentaje de bibliotecas públicas con acceso a Internet de banda ancha (propuesto por la UNESCO)	
9. Alfabetización. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Porcentaje de jóvenes / adultos con competencias en las TIC por tipo de habilidad (propuesto por UNESCO, UNICEF).	Los indicadores propuestos son demasiado estrechos en relación con las competencias en las TIC, por lo tanto, la IFLA propone utilizar las competencias de la Alfabetización Mediática e Informacional (MIL, por su acrónimo en inglés) con datos de Global MIL Assessment Framework desarrollado por la UNESCO.

Tabla 1. Desglose ODS 16.10: metas, indicadores y notas. Fuente: IFLA.

### **información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.**

En el documento “Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas” (IFLA, 2015: 3), menciona según los registros que posee que en el mundo 320.000 bibliotecas públicas y más de un millón de bibliotecas parlamentarias, nacionales, universitarias, científicas y de investigación, escolares y especiales garantizan el acceso a la información y al conocimiento. Considerando para ello la importancia y el papel que cumplen en la era digital.

### **17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.**

- Una red global de instituciones basadas en las comunidades que fomente los planes de desarrollo locales.

Aunque la IFLA aún no ha definido indicadores específicos (tema que se encuentra en estudio) y los planteos son globales, propone lo siguiente:

- Capacitación para adquirir nuevas habilidades necesarias para la educación y el empleo.
- Espacios inclusivos en los que el costo no sea una barrera para adquirir nuevos conocimientos y habilidades.
- Investigaciones disponibles en bibliotecas médicas y hospitalarias que apoyen la educación y mejoren la práctica médica de los proveedores de atención médica.
- Acceso público a información sobre salud y bienestar en bibliotecas públicas para contribuir a que las personas y las familias conserven su salud.
- Investigación y datos agrícolas para que los cultivos sean más productivos y sostenibles.
- Acceso público para productores agrícolas a recursos en línea, como por ejemplo, precios de mercado locales, informes meteorológicos y equipamiento nuevo.
- Personal dedicado que promueva la alfabetización temprana y la formación continua.

Se han tomado de diferentes regiones del

mundo algunos ejemplos que sirven para ilustrar, aunque la mayoría corresponden a países en vías de desarrollo, también se presentan otros. Se muestran seis casos de distinto tipo con actividades relacionadas con el trabajo de las bibliotecas y organizaciones.

- Rumania. Bibliotecarios de Biblionet (red de bibliotecas municipales) ayudaron a que pequeños agricultores recibieran subsidios para mejorar sus prácticas.

- Australia. Un informe realizado en 2014 descubrió que los hospitales, los departamentos gubernamentales, las asociaciones y otras organizaciones dedicadas al cuidado de la salud obtienen una ganancia de 5 dólares australianos por cada dólar que invierten en las bibliotecas.

- Suecia. La Biblioteca de la Ciudad de Malmö trabaja para superar la división digital y alentar la inclusión social y la sustentabilidad. El Centro de Aprendizaje de la biblioteca ofrece cursos denominados “¡Pongámonos en Marcha!”, en los cuales los usuarios sin experiencia digital aprenden a abrir cuentas de email, a manejarse mejor con Internet y a ajustar configuraciones de privacidad.

- Honduras. La Biblioteca Comunitaria San Juan Planes desempeña un rol central en la provisión de agua potable segura a la comunidad entera mediante un proyecto de tratamiento de agua que se estableció en la plaza central del pueblo.

- Colombia. Las bibliotecas públicas son una parte integral de la estrategia de renovación urbana de la ciudad de Medellín. Estratégicamente ubicadas en algunas de las comunidades más desamparadas de la periferia, se han convertido en centros de desarrollo social para dar respuesta a la necesidad de contar con más espacios culturales y educativos.

- Canadá. El Consejo Nacional de Investigación, Biblioteca Nacional de Ciencia, tiene un proyecto que une siete bibliotecas departamentales de ciencia para crear una única plataforma compartida de búsqueda y acceso. Pretende garantizar servicios de biblioteca e información más sustentables para

los investigadores y empleados del gobierno federal, y a promover la visibilidad y el acceso a las colecciones y repositorios de las bibliotecas de ciencias para los canadienses. El proyecto representa un compromiso en el Plan Nacional de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en virtud del Compromiso Básico de la Información Abierta.

De Argentina no existen ejemplos específicos, dependerá de nosotros cómo ilustremos la tarea que realizan las bibliotecas y las diferentes organizaciones e instituciones del país relacionadas con el acceso a la información, que incluye a estas mismas, a los bibliotecarios y los servicios de información públicos y privados, en su relación con la educación y la cultura, dentro del entorno social, político y económico.

### La situación argentina

A nivel nacional se menciona el Consejo Nacional de Políticas Sociales que se creó en 2002 como un espacio de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas sociales nacionales. En el sitio se puede consultar la vinculación de los ODS con objetivos y prioridades del Gobierno, algunos documentos sobre ODS y las acciones realizadas a la fecha. **Consta de 100 prioridades agrupadas en ocho objetivos, y aunque los gobiernos suelen adaptar este tipo de cuestiones a los intereses de las políticas de estado, sería conveniente hacer un estudio para conocer cómo las bibliotecas pueden involucrarse en los diferentes aspectos de los ODS nacionales.**

Como se mencionara en el apartado anterior, de nuestro país todavía no se poseen ejemplos de las actividades de los ODS relacionados con las grandes, medianas y pequeñas bibliotecas, ni de otras instituciones del ámbito bibliotecario. Los bibliotecarios participan en diferentes eventos que promueven la implementación de la Agenda 2030, aunque la difusión de los ODS a nivel gobierno nacional, como sucede en otros países, no exterioriza algún tipo de iniciativas que los promueva como corresponde, ni tampoco se proveen modelos para aplicarlos, por lo que esta

Agenda no deja de ser una suerte de buenos deseos.

Las “grandes bibliotecas” han propiciado alguna reunión general para promocionar la Agenda en forma institucional. La Biblioteca Nacional Mariano Moreno participó del panel “Las Bibliotecas y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, junto a la Biblioteca Nacional de Maestros y la Biblioteca del Congreso de la Nación. Se comentaron las ideas iniciales sobre la puesta en marcha de algunos objetivos presentes en la Agenda 2030 a partir de las actividades realizadas en cada una de esas instituciones.

En el marco de la 49° Reunión Nacional de Bibliotecarios de la República Argentina, se llevó a cabo el 28 de abril de 2017 el encuentro Bibliotecas, Desarrollo y Agenda 2030 de la ONU, en el que participaron las tres grandes bibliotecas argentinas -Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Biblioteca del Congreso de la Nación y Biblioteca Nacional de Maestros- cuyos representantes expusieron sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en sus respectivas instituciones.

La Biblioteca del Congreso de la Nación es la nueva sede de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (IFLA-LAC). Esta Oficina tiene como finalidad apoyar a los miembros de IFLA y a las asociaciones bibliotecarias, trabajar en conjunto y fortalecer su participación en los temas actualmente relevantes a nivel global. En el año 2014 la BCN suscribió un Memorando de Entendimiento por el cual el cuerpo de traductores de esa institución tiene la tarea de realizar las traducciones oficiales al español de todo documento emanado de la Federación. En junio de 2017 fue sede del Taller Regional Visión Global de la IFLA, para ello reunió a los representantes de las asociaciones y colegios de bibliotecarios latinoamericanos miembros, con el fin de elaborar un enfoque global para hacer frente a los desafíos del futuro. En ese taller estuvo presente la presidente de IFLA, Gloria Pérez Salmerón.

El primer documento concreto que se

conoce relacionado con los ODS, es el publicado por la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos (ACBJ), que surge por la necesidad de dar a conocer la situación, la visión y la proyección de Bibliotecas y Bibliotecarios Jurídicos de la República Argentina. Para ello se utilizó un esquema mixto que fue llevado a cabo durante los meses de mayo y junio de 2017: una videoconferencia de 8 (ocho) colegas, complementada por el envío de una encuesta vía mail. Colaboraron los socios de ACBJ de todo el país. Se buscó la representatividad de la encuesta apuntando a la diversidad regional (11 provincias representadas) y al tipo de biblioteca jurídica (judicial, legislativa, gubernamental, universitaria, de colegios profesionales y estudios jurídicos). Los resultados fueron bien valorados por la asociación, y se pudo reconocer que los bibliotecarios jurídicos tienen conocimiento de los ODS, como se demuestra en el documento (2017: 16).

Son los primeros pasos porque las bibliotecas argentinas (Figura 1) han sido recientemente incorporadas al Mapa de IFLA de las Bibliotecas del Mundo donde se manifiesta lo siguiente:

[...] Para que los países dispongan de pruebas para la defensa de las bibliotecas, el Mapa de las Bibliotecas del Mundo también proporcionará acceso a las historias para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), que demuestran cómo las bibliotecas de diferentes países contribuyen a los ODS y actúan como colaboradoras para atender las necesidades locales de desarrollo, necesidad vital del sector bibliotecario de recoger fielmente y compartir información básica sobre la situación de las bibliotecas en países de todo el mundo.

Los datos que contiene este Mapa son proporcionados por asociaciones de bibliotecas, bibliotecas nacionales, organizaciones y otras instituciones. Esta presencia posibilitará hacer comparaciones entre diferentes países y regiones del mundo.

La Red de Redes de Información (RECIARIA), que agrupa 37 redes con 2.423 bibliotecas y una red de asociaciones, continúa trabajando en el Mapa de redes de la Argentina como una forma de cooperación bibliotecaria ya que permitirá como objetivo final que:



Figura 1: Mapa de IFLA de las Bibliotecas del Mundo. Fuente: IFLA

- a) Cada Red cuenta con su propio mapa.
- b) Cada biblioteca del país (sea cuál sea y esté donde esté) pueda cargar y actualizar los datos que la identifican en forma directa y automática en un formulario especial.
- c) Que el mapa de las redes se incorpore al de la IFLA.

RECIARIA seguirá aportando, como lo viene haciendo desde el 2009, los datos que reciba para integrarlos al Mapa Cultural de la República Argentina en el sitio del SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación) quien aprobó este aporte mediante la Resolución 1452/2009. En la actualidad los datos del SINCA que corresponden a las bibliotecas se encuentran en la categoría “Patrimonio material”, el que se subdivide

en Bibliotecas populares y Bibliotecas especializadas (Figura 2), estas últimas con el aporte de las redes de RECIARIA. Al respecto se puede observar que están situadas en una categoría que no refleja el espíritu y esencia de las bibliotecas, considerándolas a éstas solo como una ubicación estructural geográfica sin tener en cuenta su función específica de acceso al conocimiento. Por otro lado las bibliotecas populares, que se sumaron con posterioridad al mapa cultural, están separadas ya que se manejan en forma independiente, responden a la CONABIP y no conforman una red miembro de la Red de redes.

La primera versión del Mapa se presentó en noviembre de 2005 y la 2ª edición, finalizó en el 2007, que tenía como finalidad la concreción de un sólido Sistema Nacional de Información con miras a:

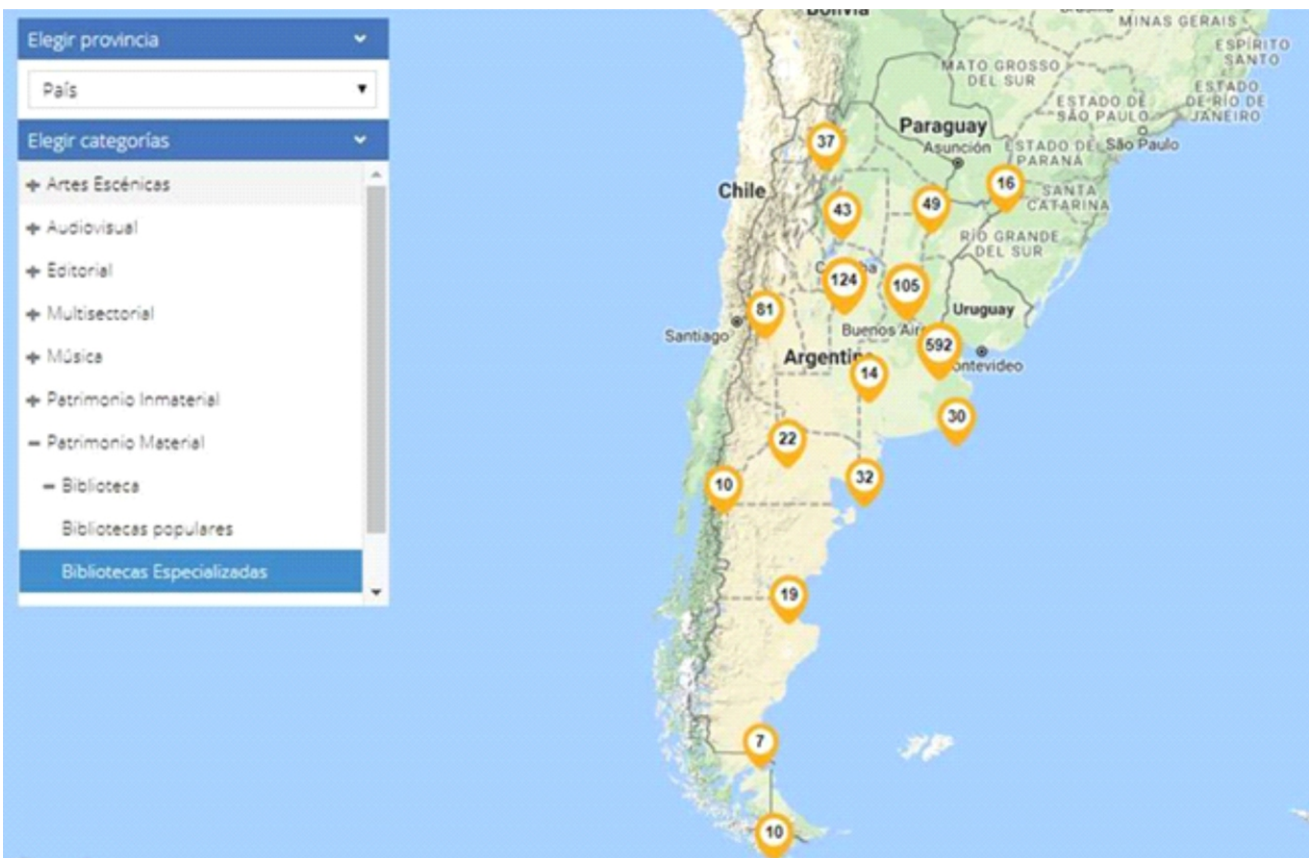


Figura 2: Mapa Cultural del SINCA. Bibliotecas especializadas. Fuente: SInCA

- Conocer la ubicación de las redes de información y de sus bibliotecas cooperantes en el contexto geográfico nacional e internacional.

- Contribuir al diseño de programas de información de desarrollo municipal, provincial, regional, nacional e internacional.

- Contribuir a optimizar el acceso a la información disponible, avanzando en el conocimiento de cada red en forma dinámica; combinar datos estadísticos varios, etc.

Actualmente se encuentra trabajando en el mapa de geolocalización referencial en línea, y el 2 de noviembre de 2017 fue presentado bajo el título "LOCALIZA tu biblioteca. Mapa de Redes de RECIARIA" en la Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, para ello se seleccionaron cuatro redes: Bibliotecas Jurired, AMICUS, SISBI y ABUC, con el fin de potenciar y difundir el valor de las bibliotecas y las redes que las contienen. Por el momento dará acceso a los datos de las 2.423 bibliotecas existentes, y a las que se sumen, relativos a su ubicación, titularidad y sitio web. Se proyecta contribuir con esta información al Mapa de IFLA, que como se dijo recientemente cuenta con datos de las bibliotecas argentinas, para hacerlas visibles en el mapa mundial.

Pero el trabajo no tendría valor si no se hiciera con espíritu colaborativo con otras instituciones que pueden liderar esta tarea como el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICyT-CONICET), con quien en junio de 2016 se firmó una carta de intención para llevar a cabo un plan con distintas líneas de trabajo. Reciaría aportará sus fuentes de datos primarios y sus recursos humanos especializados y Caicyt-Conicet su infraestructura tecnológica, recursos humanos especializados y espacio físico. La finalidad es visibilizar y potenciar los servicios y productos de las redes de bibliotecas y sistemas de información de toda la comunidad bibliotecaria de Argentina. En abril de 2017 se presentó el Micrositio situado en CAICyT, que promueve la interrelación de redes y el acceso a la información y a la documentación para todos los ciudadanos del país.

Asimismo RECIARIA ha firmado en diciembre de 2017 un convenio de cooperación conjunto con la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), por el cual ambas partes se comprometieron a trabajar de manera mancomunada para la elaboración del Mapa de Bibliotecas que abarque todo el territorio nacional y contribuir con IFLA en su proyecto #MyIFLAGlobalMap.

Desde la Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina (RENABI.AR), en septiembre de 2017 en el marco de la reunión anual de la red, se realizó el 1er. Encuentro abierto para los bibliotecarios del país, bajo el lema "El rol de las Asociaciones de Bibliotecarios en la Agenda 2030". En el panel Agenda 2030 se escuchó un mensaje de saludo de Gloria Pérez Salmerón, para ese entonces Presidenta Electa de IFLA, donde alentaba el trabajo realizado y auguraba el éxito de esa reunión. Asimismo en este panel se dio a conocer el trabajo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (BCN), y se presentaron dos grupos de trabajo donde participan jóvenes argentinos: New Professionals Special Interest Group y Libraries Serving Persons with Print Disabilities Section.

Las asociaciones presentes: ABGRA, Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (ABJ), Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos (ACBJ), Asociación de Bibliotecarios del Chubut (ASOBICHU) y Asociación de Bibliotecarios de la Costa Río Uruguay (ABCU), participaron en una Mesa debate sobre el rol de las Asociaciones de Bibliotecarios y los desafíos con vistas a la Agenda 2030.

Con los proyectos mencionados, así como con el aporte que puedan realizar otras instituciones, se pretende contribuir y cooperar en la consecución de los ODS, que posibilitará no solo favorecer el acceso a la información para todos, sino que dará una mayor visibilidad al trabajo que realizan las bibliotecas argentinas

Aunque no existe gran difusión de otros

eventos sobre los ODS en nuestro país, es importante destacar que las bibliotecas desde siempre los han implementado con las siguientes acciones:

- Brindando acceso a la información.
- Promoviendo la alfabetización en información con carácter local, regional y nacional.
- Proporcionando espacios con programas y servicios públicos a quienes lo necesiten.
- Fomentando el acceso y uso de las TICs.
- Atendiendo a las diferentes comunidades de enseñanza.
- Proporcionando acceso a la cultura y conservando el patrimonio.
- Brindando información adecuada a investigadores y a la comunidad académica.
- Difundiendo los acervos.
- Buscando y proveyendo información pertinente.
- Gestionando métodos adecuados para la organización de los recursos.
- Generando nuevos productos y optimizando servicios.
- Creando y gestionando conocimiento para quien lo necesite.
- Apoyando el acceso a la información inclusiva.
- Cooperando y colaborando con otros organismos e instituciones.
- Participando en cuestiones inherentes a la profesión.
- Atendiendo a las diferentes comunidades de usuarios, en cualquier parte del país.
- Ejerciendo la docencia.
- Trabajando ad-honorem en organizaciones del ámbito bibliotecario.
- Publicando nuevos conocimientos de la disciplina.
- Interviniendo en planeación local, nacional, regional y global.
- Luchando para lograr el reconocimiento profesional en los diferentes ámbitos laborales.

Estas actividades y otras que beneficien a la sociedad donde se desenvuelvan las bibliotecas contribuirán con la Agenda 2030. Seguramente lo que le falte a estas cuestiones sea lograr un mayor compromiso con la comunidad a la que atienden, comentar las experiencias realizadas y aplicar convenientemente los ODS en cada contexto.

Otro elemento faltante que posibilite posicionar a los bibliotecarios es conocernos, saber donde trabajamos, que hacemos en las bibliotecas, cuántos somos, donde se requiere nuestro trabajo, que podemos ofrecer. Para ello la RENABI.AR está organizando un padrón o registro profesional de los bibliotecarios del país que en breve se difundirá para conocimiento y beneficio de todos. Se pretende con ello no solo confeccionar un registro de datos sino que éstos servirán para fortalecer el trabajo conjunto y la concreción de una reglamentación que regule el trabajo profesional.

### **Herramientas de seguimiento de los ODS**

El seguimiento se centra en el monitoreo y la evaluación de las actividades realizadas que quedarán reflejados en los resultados del programa que encare una unidad de información determinada. Es conveniente para evaluar el programa la obtención de datos del progreso cada cierto tiempo, entre los que se pueden realizar informes narrativos con la evaluación de los resultados esperados, que reúna las mejores prácticas y ejemplos.

Se habla de aplicar indicadores, pues son los que permiten monitorear y evaluar. El uso de éstos posibilitará identificar tendencias, medir los cambios que se producen, detectar nuevos conocimientos, asegurar la transparencia y mejorar el rendimiento de los programas. Todo esto influye de forma positiva en la creación y gestión de nuevo conocimiento tanto para el usuario como para el bibliotecario.

Las bibliotecas y otras unidades de información deben posicionarse como espacios propicios para la implementación de la Agenda 2030. Al respecto Ávila-Echavarría y Silva Rodríguez (2017: 3), miembros del Colegio Colombiano de Bibliotecología (Ascolbi), presentan algunos cuestionamientos a los que ellos dicen se debe prestar especial atención:

- ¿Cómo participar en los escenarios de decisión?
- ¿Cómo incluir las bibliotecas en las agendas locales, nacionales y regionales?



- ¿Cómo desarrollar e implementar políticas públicas?
- ¿Cómo tomar parte en las decisiones?
- ¿Cómo construir credibilidad social?
- ¿Cómo unirse a los proyectos de desarrollo local?

Muchos de estos cuestionamientos se plantean a diario y se sabe que para ello se deben aplicar ciertas estrategias como sensibilizar, recolectar experiencias y socializar. De ahí la importancia de aplicar indicadores que permitan valorar y medir los hechos y las diferentes características que puedan presentarse.

### **Indicadores.**

#### **¿Qué son y donde se aplican?**

#### **¿Cómo construirlos?**

Descrito en forma sencilla un indicador es un elemento que se utiliza para indicar o señalar algo y puede ser tanto concreto como abstracto. Los indicadores son considerados como punto de referencia por la información que contienen per se. Se utilizan en diferentes ámbitos: económico, social, empresarial, en las ciencias físicas y químicas, en política, en educación, salud y en muchos otros aspectos de la vida. Como su fin es evaluar, permiten realizar un seguimiento que influye en la mejora continua del programa y reformulación de los objetivos. Es una herramienta que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados.

Según lo descrito en el sitio de OITCinterfor “Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza”.

Allí también se menciona que los indicadores pueden utilizarse en diversos ámbitos, que permiten comparar y que son objetivos. Además, describen los resultados, efectos e impactos en las personas, las empresas y la sociedad. Se presentan cuatro tipos de indicadores:

- De Gestión. Utilizados en el monitoreo de los procesos, de los insumos y de las actividades, para lograr productos específicos de una política o programa.

- De Resultado o producto. Relacionan los bienes y servicios generados por la acción de formación.

- De Efecto. Se refieren a las consecuencias inmediatas de la formación y desarrollo de competencias sobre las personas, las empresas o la sociedad.

- De Impacto. Representan el cambio esperado en la situación de los participantes una vez que la formación se lleva a cabo.

Los indicadores deben tener ciertos atributos en cuanto a los datos básicos: tienen que estar disponibles y ser de fácil obtención, de sencilla elaboración, específicos para medir lo que realmente se desea, confiables, los datos utilizados deben ser fidedignos e identificar las diferentes situaciones y por último delimitar su alcance con condiciones y factores, por eso se dice que un indicador debe ser globalizador.

Es importante que el indicador cumpla, además, con las siguientes características:

a) Contenga una relación entre dos o más variables.

b) Que esté contextualizado al menos geográfica y temporalmente.

En la Figura 3 elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México se puede observar el ámbito de desempeño de los indicadores que incluye de abajo hacia arriba, insumos, procesos, productos, resultados y efectos. Si se trasladan esos aspectos a las bibliotecas, éstas estarían representadas dentro de la tarea que realizan habitualmente. Para cada uno de éstos, en la columna de Objetivo se puede observar que presenta las actividades, el componente, el propósito y el fin, cada uno con una aclaración del tipo de indicadores a utilizar.

Las Naciones Unidas establecieron un marco de indicadores para el seguimiento mundial y sugieren que: “Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberán desglosarse, siempre que sea pertinente, por

ingreso, sexo, edad, raza, etnicidad, estado migratorio, discapacidad y ubicación geográfica, u otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”. Y que, además, cubran sectores concretos de la población.

En esa propuesta el Grupo de Expertos los encuadra en tres niveles:

I. Si existe una metodología establecida y se dispone de datos amplios.

II. Si existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener.

III. Si no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente.

Construir los indicadores no es sencillo, en principio se debe definir el ámbito de medición, si se trata de insumos, procesos, o productos y por otro lado se debe tener en cuenta la dimensión de acuerdo con lo que se mide, donde se considerarán el resultado, la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad.

Esta es una tarea que requiere realizar un

estudio para aplicar los ODS de la Agenda 2030. Para ello se dan algunas pautas que fueran definidas por Armijo (2009: 6) de IPLES/CEPAL, y con las que coinciden otros autores son:

1. Establecer las definiciones estratégicas como referente para la medición.

2. Establecer las áreas de desempeño relevantes a medir.

3. Formular el indicador y describir la fórmula de cálculo.

4. Validar los indicadores aplicando criterios técnicos.

5. Recopilar los datos.

6. Establecer las metas o el valor deseado del indicador y la periodicidad de la medición.

7. Señalar la fuente de los datos o medios de verificación.

8. Establecer supuestos (observaciones).

9. Evaluar: establecer referentes comparativos y establecer juicios.

10. Comunicar e informar el desempeño logrado.



Figura 3 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México

## El papel de las organizaciones bibliotecarias

En este contexto se incluyen las asociaciones de bibliotecarios (nacional, provincial, municipal, especializada), las escuelas de bibliotecología (universitarias y terciarias no universitarias), las redes de bibliotecas (nucleadas en diferentes puntos del país), la red de redes y la red de asociaciones de Argentina, quienes deben establecer ciertas pautas y acciones para alcanzar los ODS, entre las que se sugieren:

- Motivar la comprensión de la Agenda 2030 y los ODS.
- Generar conciencia en el colectivo profesional.
- Definir el papel de las bibliotecas y dar a conocer el impacto que producen las bibliotecas en la aplicación de los ODS.
- Identificar iniciativas efectivas de promoción y defensa llevadas a cabo por las unidades de información, las asociaciones de bibliotecas y de profesionales.
- Desarrollar un plan de promoción del y para el sector bibliotecario.
- Apoyar las actividades de desarrollo sostenible a nivel nacional y regional.
- Trabajar en forma cooperativa con asociaciones, redes, federaciones, bibliotecas, bibliotecarios del país y otros servicios de información.
- Organizar e impartir formación sobre los ODS.
- Colaborar en la definición de indicadores para aplicar los ODS en las diferentes regiones y localidades del país.
- Contribuir con ejemplos de buenas prácticas.
- Promover el desarrollo profesional.
- Establecer alianzas con organizaciones bibliotecarias y otras instituciones.
- Interactuar con los responsables de formular políticas de información en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Cooperar con los servicios de bibliotecas y de información.
- Contribuir a la definición del Sistema Nacional de Información.

Se deja abierto el listado precedente para

incluir otras iniciativas, cada sugerencia o experiencia motivará y servirá de ejemplo para hacer más sencilla la tarea que nos ocupa.

## Reflexiones

Ya en el Plan Estratégico 2016-2021 de la IFLA, se observa que la primera de las cuatro direcciones estratégicas, trata sobre “Las bibliotecas en la sociedad” (2016: 3), por lo que desde ese punto de vista se advierte que es necesario desarrollar estrategias y herramientas que permitan que las bibliotecas sean proveedoras clave de información, educación, investigación, cultura y participación social.

En ese sentido los ODS se constituyen en un camino que posibilita incrementar las capacidades con el objetivo de promover el desarrollo humano, económico y social sostenible.

Para ello se deben apoyar los servicios de bibliotecas e información y trabajar en colaboración con otras instituciones bibliotecarias, con organismos nacionales y privados, y con los que deseen participar para construir un mundo mejor.

La presidenta de IFLA Glòria Pérez-Salmerón nos recuerda que:

*Nuestra principal tarea es ser el engranaje de los motores para un real y visible cambio en el desarrollo y empoderamiento de nuestra sociedad. Tomemos la Agenda 2030 de las Naciones Unidas como una gran oportunidad para ayudar a las personas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las bibliotecas.*

La investigación sobre el tema recién comienza, y resta mucho trabajo por realizar. Entre todos debemos aportar ideas, establecer las alianzas necesarias y comunicar los avances que se logren. Se espera que este aporte despierte el interés del colectivo profesional del país y que dejando de lado los logros personales y con cooperación logremos dar visibilidad a la biblioteca y al trabajo que el profesional bibliotecario realiza.

Los bibliotecarios en sus unidades de

información tienen un desafío para alcanzar y aplicar los ODS. Para ello se debe pensar en el medio en que se mueven habitualmente, el tipo de biblioteca, el área disciplinar, la localidad donde se encuentra la biblioteca, servicio de información, asociación de bibliotecarios, escuela de bibliotecología, y cualquier otro tipo de organización bibliotecaria y hacer un estudio de la comunidad de usuarios a la que se desea llegar. Entre todos se deben preparar los indicadores correspondientes a cada circunstancia, y conformar un manual de buenas prácticas para consulta y aplicación en casos similares.

## Referencias bibliográficas

- ABGRA, RECIARIA (2017). Convenio de cooperación. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/reciariaorg/novedades/reciariayabgrafirmanconveniodecooperacion>
- ACBJ. Encuesta ACBJ 2017. Informe sobre las bibliotecas jurídicas de argentina y objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de: <http://acbj.info/wp-content/uploads/2017/10/Informe-Bibliotecas-Juridicas-de-Argentina-y-ODS-2017.pdf>
- Argentina. H. Cámara de Diputados de la Nación (2015). Acuerdo Parlamentario para la adaptación, implementación y seguimiento de la AGENDA 2030 para el Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Recuperado de: [http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion\\_publicaciones/ods/acuerdo\\_parlamentario\\_web.pdf](http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/ods/acuerdo_parlamentario_web.pdf)
- Armijo, M. (2009). Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. Recuperado de: <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/35060/INDICAD-ORESDESEMPEÑOARMIJOM.pdf>
- Ávila-Echavarría, J.D. y Silva Rodríguez, C. (2017). La Agenda 2030 de la ONU, aportes al impacto nacional y global de las unidades de información. Colombia: Ascolbi. Recuperado de [https://www.macawpress.com/ponencias/David\\_Avila\\_Cristina\\_Silva.pdf](https://www.macawpress.com/ponencias/David_Avila_Cristina_Silva.pdf)
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Panel "Las Bibliotecas y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (2017). Recuperado de <https://bn.gov.ar/noticias/bibliotecas-desarrollo-y-agenda-2030-de-la-onu>
- Borrajó, C.; López F. A. (2017). LOCALIZA tu biblioteca. Mapa de Redes de RECIARIA. 10ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, 2 y 3 de noviembre. Recuperado de <https://sites.google.com/site/reciariaorg/reciaria-hoy/presentaciones-reciarias>
- IFLA (2015). Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- IFLA (2018). Library Map of the World. Country Data. Argentina. Recuperado de <https://librarymap.ifla.org/map/Metric/Number-of-libraries/LibraryType/All-Libraries/Country/Argentina/Weight/Totals-by-Country>
- IFLA. Junta de Gobierno (2015). Plan Estratégico de la IFLA 2016-2021. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/gb/strategic-plan/2016-2021-es.pdf>
- México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Recuperado de [http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PA\\_RA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PA_RA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)
- Monfasani, R. (2017). Las Bibliotecas de Arte en la Agenda 2030: papel, acción y memoria cultural. Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação. v. 13 (n. esp.), 2119-2134 CBBDD 2017. Recuperado de <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/876/930>
- OIT. Cinterfor (2011). Guía para la evaluación de impacto de la formación. 108 p. <http://guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/guia/guia-evaluacion-impacto.pdf>
- ONU (2016). Indicadores Globales para el seguimiento a los ODS. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Indicadores\\_Globales\\_ODS\\_oficial.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Indicadores_Globales_ODS_oficial.pdf)
- OMPI (2013). Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Recuperado de [http://www.wipo.int/edocs/mdocs/diplconf/es/vip\\_dc/vip\\_dc\\_8.p df](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/diplconf/es/vip_dc/vip_dc_8.p df)
- ONU. Consejo Económico Social. Comisión de Estadística (2015/2016). Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-S.pdf>
- RECIARIA; CAICyT/CONICET (2016). Carta de intención. Recuperado de <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/micrositios/reciaria/?p=80>
- Sistema de Información Cultural de la Argentina, Ministerio de Cultura de la Nación. Mapa Cultural de la República Argentina. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0ByHf3qvY316rMDIwMGI0MTgtNzk3OS00MTY1LWEzMDctY2FmYTEzZTkYOWNj/view>

### Sitios mencionados en el artículo (Recuperados en Enero 2018)

Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC). <http://www.abuc.org.ar/portal/>

Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos (ACBJ) <http://acbj.info/>

Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA). <http://www.abgra.org.ar/>

Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (ABJ), <https://www.facebook.com/Asociaci%C3%B3n-de-Bibliotecarios-de-Jujuy-1634915206781113/>

Asociación de Bibliotecarios de la Costa Río Uruguay (ABCU) <https://abcu.jimdo.com/>

Asociación de Bibliotecarios del Chubut (ASOBICHU) <https://www.facebook.com/asobichu/BibliotecasJurired>. <http://redbibliotecasjurired.blogspot.com.ar/>

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICyT-CONICET). [www.caicyt-conicet.gov.ar/](http://www.caicyt-conicet.gov.ar/)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). México. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Consejo Nacional de Políticas Sociales. <http://www.odsargentina.gob.ar/Consejo#rol>

Oficina Regional para América Latina y el Caribe (IFLA-LAC)  
<http://bcn.gob.ar/noticias/la-bcn-sede-de-la-oficina-regional-para-america-latina-y-el-caribe-de-la-ifla>

Red de Bibliotecas de Universidades privadas (Amicus).  
[https://www.uces.edu.ar/biblioteca/redes\\_cooperacion.php](https://www.uces.edu.ar/biblioteca/redes_cooperacion.php)

Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina (RENABI.AR) <http://www.renabiar.com.ar/>

Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI/UBA).  
<http://www.sisbi.uba.ar/>

# Reflexiones sobre las localidades de Potosí y Buenos Aires, Nicaragua: Teoría y fuentes

## Reflections on the localities of Potosí and Buenos Aires, Nicaragua: Theory and sources

**Rodrigo de Jesús Murillo Canda (1), Edgar Palazzo Galo (2)**

(1) Docente Investigador del Departamento de Historia Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-MANAGUA. E-mail: rodmurillo73@yahoo.es

(2) Director del Departamento de Filosofía, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-MANAGUA. E-mail: edgardpalazio@yahoo.com

### Resumen

El propósito de este artículo es analizar e interpretar las diferentes fuentes presentes en el Archivo General de la Nación, Hemeroteca Nacional de Nicaragua y otros fondos documentales y virtuales que permitan construir la historia local de Potosí y Buenos Aires, y su relación con la agroindustria azucarera.

En primera instancia, se identifica el método análisis y síntesis, el cual permite conocer profundamente las realidades que se estudia y organizarla, según el orden de importancia. Entre otras técnicas se utilizó el método: Regionalización, historia oral y el fichaje, la cual contempla la extracción de información clave para su valoración y aprovechamiento.

El Archivo y Hemeroteca Nacional son instituciones rectorados por el Gobierno de la República de Nicaragua, donde se puede acceder a los fondos documentales y colecciones del Archivo Histórico para realizar diferentes tipos de investigaciones.

**Palabras claves:** Fuente; Historia local; Archivo; Hemeroteca.

### Abstract

The purpose of this article is to analyze and interpret the different sources present in the General Archive of the Nation, the National Newspaper Library of Nicaragua and other documentary and virtual collections that allow building the local history of Potosí and Buenos Aires, and their relationship with the sugar agroindustry.

In the first instance, the analysis and synthesis method is identified, which allows to know deeply the realities that are studied and to organize it, according to the order of importance. Among other techniques, the method was used: Regionalization, oral history and the signing, which includes the extraction of key information for its assessment and use.

The Archive and National Newspaper Archive are institutions that are governed by the Government of the Republic of Nicaragua, where you can access the documentary collections and collections of the Historical Archive to carry out different types of research.

**Key words:** Source; Local history; Archive; Newspaper library

**Cita sugerida:** Murillo Canda, R.J., Palazzo Galo, Edgar (2017). Reflexiones sobre las localidades de Potosí y Buenos Aires, Nicaragua: Teoría y fuentes. *Revista Prefacio*, 2 (2), 22-30.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## Introducción

La importancia de divulgar, investigar o enseñar historia regional y local para América Latina, el Caribe, Nicaragua y, particularmente, para la región histórica de Rivas y las localidades de Potosí y Buenos Aires, es poder brindar a la sociedad el conocimiento de quiénes somos, cómo hemos edificado nuestra organización social y, por lo tanto contribuido a su desarrollo.

El presente artículo nace de la revisión bibliográfica realizada en el Archivo General de la Nación y Hemeroteca Nacional, sobre los tipos de fuentes que se encuentran en estos centros especializados del país, que permite reflexionar de manera provisional acerca de la región histórica de Rivas. Como parte del doctorado en historia con mención en estudios regionales y locales transdisciplinarios que imparte la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).

El Archivo General de Nación, es la entidad encargada de adquirir, resguardar, recopilar, custodiar, procesar y difundir, la documentación producida por las diferentes instituciones del estado.

En el siglo XIX se pone de manifiesto la preocupación por los documentos que producen las instituciones públicas, el Director del Estado de Nicaragua José Guerrero, emitió un decreto el 20 de diciembre de 1848, donde se ordenaba resguardar toda la información relacionada al estado de Nicaragua.

El Archivo General de la Nación es el comisionado de resguardar el patrimonio documental de la nación, y su difusión con el propósito de dar a conocer este acervo en función del acceso al mismo, contribuyendo así al desarrollo de investigaciones y haciendo cumplir leyes vigentes en nuestro país referidas a la información, como es la Ley No. 621 de Acceso a la Información Pública.

Este Archivo cuenta con los siguientes Fondos y Colecciones del Archivo Histórico:

Fondo Presidencial, Fondo Educación, Colección Alberto Bendaña, Fondo Ministerio de Hacienda (Glosas de cuentas) - 1930-1954, Colección Mosquitia (1860-1894), Colección Adolfo Díaz (1892-1980), Colección Sandino (1891-1980), Colección Felipe Rodríguez Serrano (1825-1979), Archivo Particular Anastasio Somoza García (1920-1984), Archivo José Dolores Gámez (1642-1916).

## Metodología

Entre los métodos utilizados está el documental, este permitió el análisis de los fondos bibliográficos de las instituciones: Archivo General de la Nación, Hemeroteca Nacional y fondos virtuales de la Asamblea Nacional de Nicaragua, Banco Central de Nicaragua Biblioteca “Roberto Incer Barquero” y la Biblioteca “Salomón de la Selva” de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA).

En primer lugar se plantean varios criterios que permitan realizar la búsqueda de bibliografía en diversas fuentes. Se parte del problema y la pregunta de investigación, los cuales permiten identificar conceptualmente categorías de búsqueda.

Para la revisión bibliográfica se efectuó la elección de las bases de datos: Fondos y colecciones existentes en el Archivo General de la Nación (AGN). Además se realizó una búsqueda adicional, en el Sistema Bibliotecario de la UNAN-Managua que pone a disposición para los usuarios, repositorio institucional y el acceso a Bases de Datos Libres on-line para consulta en texto completo de diferentes áreas.

Picado (2016), presenta todo lo relacionado a las base de datos de acceso libre que cuenta la Biblioteca de UNAN-MANAGUA.

El repositorio es una herramienta de acceso abierto impulsada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) cuyo objetivo es ofrecer acceso en línea a la producción académica y científica nacional como un insumo crucial para el desarrollo científico y tecnológico del país y por ello su visibilidad y acceso debe ser prioritaria.

Los métodos utilizados fueron determinados por el objeto de investigación y por el criterio de resolver el problema científico. Se utilizaron métodos empíricos resaltando la observación, se realizó recorrido por el departamento de Rivas para destacar la región objeto de estudio y su legado.

La investigación que se esboza está situada dentro de la metodología de la historia local, se hizo uso de diferentes tipos de fuentes para el estudio de la región histórica de Rivas, La historia local y regional nace muy recientemente para el estudio de comunidades y regiones que la historiografía tradicional no tomaba en cuenta para desarrollar la historia nacional.

Se hace uso del método de regionalización, por ser novedoso para esta región histórica. La historia regional debe apuntar al estudio de las particularidades de nuestra sociedad y de hecho conlleva a pensar en problemas de método que nos acercan forzosamente a otras disciplinas como la antropología, la etnología, la economía, la sociología, lo ambiental, pero sobre todo la geografía.

Historia Oral, es fue otro método que jugó un papel importante dentro del cuadro investigativo, porque a través de narraciones, historias de vidas, y experiencias se pudieron rescatar los acontecimientos sucedidos en el período que abarca la investigación, es decir, el recate de la memoria, la cual almacena toda sus vivencias, contribuyeron a descifrar ese pasado del cual es protagonista.

## Resultados y discusión

La reflexión está enfocada en brindar una perspectiva historiográfica sobre historia regional y su relación con la agroindustria azucarera en la región, y las fuentes para el estudio de la región histórica. Por lo tanto se abordarán las siguientes temáticas: historia regional y los tipos de fuentes histórica.

## 1. Historia regional y local

La región es el resultado de la acción transformadora del hombre sobre un medio geográfico particular durante un tiempo determinado. Uno de los principales problemas de nuestra historia, es haber construido las bases de la historiografía tomando como referencia las ciudades centros, establecidas por los conquistadores españoles e ingleses. Ignorando amplias regiones que poseen una diversidad de elementos propios de la región y que definen su identidad, conlleva a la falta integración de las diversas áreas geográficas y culturales que tiene determinado espacio.

La Región histórica de Rivas, incluye gran parte del territorio actual del departamento de Rivas que se localiza en el sector suroeste del país, entre el océano Pacífico (oeste) y el Lago de Nicaragua (este), situación que lo define geográficamente como istmo.

La región Histórica de Rivas (Figura 1), tiene una extensión de 2,155 Km<sup>2</sup> y comprende el istmo propiamente dicho, la isla de Ometepe y una alargada y angosta faja de tierra entre la costa sur del lago de Nicaragua y la frontera con Costa Rica, que se extiende desde el río Sapoa hasta el Pizote. Limita al noroeste con los departamentos de Carazo y Granada y al suroeste con el departamento de Río San Juan y la República de Costa Rica.



Figura 1. Geomorfoloía del departamento de Rivas.  
Fuente: Incer: 2000: 190

El preludeo de la caña de azúcar a los suelos de Nicaragua, está relacionada con la conquista y colonización en el mestizaje culinario español. En un primer momento la



cosecha de la siembra se usaba esencialmente para el uso doméstico.

El Sur y Sur-Oeste de Nicaragua son considerados los suelos de alta pluviosidad y temperatura adecuada para el cultivo de la caña de azúcar. A finales del siglo XIX se fundó el primer ingenio azucarero denominado "San Antonio" en el occidente de Nicaragua, que resultó ser el más extenso a nivel nacional. La exportación al mercado mundial comenzó en los primeros treinta años del siglo XX. En este mismo siglo inicia sus funciones los ingenios Engracia y Dolores este último llamado actualmente (Ingenio Benjamín Zeledón de la Compañía Azucarera del Sur, S.A. (CASUR), estos ubicados en la región histórica de Rivas.

La historia regional y local brinda alternativas que permiten rescatar y fortalecer los valores regionales, dar voz a los que no la tenían, y a su vez avivar los sentimientos nacionales y ser la vía que permita identificarnos. De esta manera derribar los fundamentos impulsados por la historia nacional, que exaltan los pensamientos de los grupos que llegan al poder y escriben la historia desde su perspectiva, sin tomar en cuenta las particularidades regionales, calificándonos a todos por igual, no interesados en la idiosincrasia regional y local. Tabla 1

son: Potosí y Buenos Aires, que permite entender la historia regional y local.

Se establece entonces la necesidad imperiosa de las ciencias sociales y en particular de la historia de intervenir para el rescate y fortalecimiento de nuestra identidad. Tiene un gran valor en estos tiempos que a los pueblos se les están restituyendo sus derechos de preservar y difundir sus historias regionales y locales, porque carecen de una historia escrita desde la región donde habitan.

La historia nacional está cargada de contenido narrativo, descriptivo y parcializado de los acontecimientos históricos con poco tratamiento y análisis de la realidad de cada región, donde han estado los pueblos originarios presentes a luz del tiempo.

El objetivo de este trabajo es lograr una mejor identidad del habitante, e identificarlo con la historia nacional, con el fin de arraigarlo con sus tradiciones, para tener ciudadanos más comprometidos con su nación, de tener una visión completa de la importancia y riqueza de su región y su entorno inmediato.

Hablar de Historia regional y local en Nicaragua es tomar como referencia la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua que en el año dos mil dos, hace su primer esfuerzo por constituir de

Título: Fondo de Gobernación en Archivo General de la Nación

Mueble	Caja	Expediente	Descripción	Fecha	Folio	Observación
	36	1	Correspondencia de la Alcaldía municipal de Potosí	1937-1943	90	Telegramas (56)
		2	Correspondencia de la Alcaldía municipal de Potosí. Acuerdo presupuesto, certificación	1968-1969	54	
		3	Correspondencia entre el ministro de Gobernación y el Alcalde Municipal	1970-1974	59	

Fuente: Archivo General de la Nación

Formato que ofrece el archivo general de la nación donde se puede encontrar diferentes aspectos: Presupuesto, correspondencia, plan de arbitrios, certificaciones que son de mucha utilidad en la investigación de la historia local de los espacios geográficos identificados como

manera científica la historia nacional. Se desarrolló el proyecto de estudio de la zona occidental del pacífico: León y Chinandega en un primer momento, posteriormente en el resto del país.

Medina Rubio (1986, 89) aclara que la

historia regional no puede confundirse con historia local, aun cuando ambas mantengan una estrecha relación. Mientras esta última se agota en las localidades y quizá en las parroquias—de ahí que también se hable de historia parroquial— la primera aspira a superar los límites y criterios de una comarca, llegando incluso a veces a rebasar los propios límites de un país.

La región histórica en estudio va más allá de los límites establecidos por las divisiones políticas administrativas de los gobiernos, que la establecen para fines de control y fuente de ingresos. El estudio sobrepasa las fronteras buscando esa relación del medio y el hombre desde el elemento de la agroindustria azucarera.

Venegas Delgado (2006, 7) Sostiene que la historia regional propiamente dicha, al menos las principales tendencias historiográficas que se presentan con ese nombre, nos remite al estudio de la región (lugar, localidad, provincia, etc.) como objeto de análisis. En este caso se trata de ver cómo ciertos fenómenos generales, analizados científicamente, se comportan en la escala espacial investigada; así tenemos una historia económica regional (vgr. Las modalidades del proceso de desarrollo capitalista en la región “X”). Al igual que la microhistoria, se trata de un análisis desde dentro de la región, aunque en tal análisis predomine la perspectiva instrumentalmente concebida.

El estudio de la región histórica contribuirá con el sistema educativo nacional en los diferentes subsistemas, como es educación básica y media, técnica y universitaria, porque se brindará un estudio que puede ser utilizado por los maestros del área de ciencias sociales e investigadores.

Molina Hurtado (2006, 152) Expresa que para el siglo XX, la historiografía más científica surgió de la historia por regiones. Citemos en América Latina, a los mexicanos Luis González y González y Enrique Florescano, quienes podrían mencionarse como investigadores que hacen y estimulan estudios a nivel regional. El primero con su famoso trabajo de año sabático Pueblo en vilo y publicaciones

como El Oficio de Historiar y Nueva invitación a la microhistoria. Por su parte, el segundo, con su participación en Para qué la Historia y el Seminario de Historia de México en la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En América Latina y el Caribe se están realizando este tipo de investigaciones regionales para entender los fenómenos históricos, desde la región, siendo los precursores México, Venezuela y Cuba. En los últimos tiempos en Nicaragua con esfuerzo de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN- MANAGUA, se están realizando trabajos regionales.

## 2. Las fuentes

El historiador regional y local debe estar adiestrado en el uso de cualquier tipo de fuentes, pues su tarea con seguridad lo va a enfrentar por igual con documentación histórica de archivo, con prensa, correspondencia privada, mapas, planos, obras de arte, testimonios orales y hasta con objetos y piezas de la vida cotidiana que le ilustrarán sobre los fenómenos que deba estudiar.

La documentación histórica de archivo continúa siendo la variedad más importante de las fuentes que puede utilizar el historiador. Suponen un trabajo previo de limpieza, restauración si fuere necesario, organización y opcionalmente de catalogación, operaciones que no siempre se cumplen por los organismos destinados para ello, lo que suele agregar una minuciosa labor al historiador.

En la región histórica de Rivas existen diversas fuentes para ser utilizadas en el trabajo de Investigación, que van desde fuentes primarias, secundarias y terciarias, que aportarán valiosa información en la reconstrucción de la historia de esa localidad.

Son diversas las fuentes de información y por fuente se entiende el objeto o persona que contiene información sobre una determinada realidad.

Medina Rubio (2005, 18) enuncia tres

tipos de fuentes para la investigación regional y local que se presentan a continuación:

**a. Fuentes primarias:** Son las más cercanas a la realidad estudiada. Son datos de primera mano, pues derivan de los testigos o actores de los acontecimientos que vivieron en las diversas épocas.

**b. Fuentes secundarias:** Contienen con frecuencia información presentada en trabajos de investigación, los cuales la remiten a las fuentes primarias. Entre éstas tenemos las monografías, los ensayos y las tesis de grado.

**c. Fuentes terciarias:** Contienen la información contenida en documentos referenciales, como los compendios, enciclopedias, diccionarios, atlas, así como directorios o catálogos de estudios, investigaciones, etc.

Las fuentes primarias a utilizar serán principalmente las que ofrece el Archivo y la Hemeroteca General de la Nación, por la gran cantidad de información que existe en diversos fondos, esto permitirá realizar un estudio de la agroindustria azucarera en la región histórica de Rivas, y será un aporte fundamental para la ciencia y la academia.

El Archivo General de la Nación cuenta con fondos y colecciones que permitirán realizar una investigación histórica apropiada a las exigencias del programa y la ciencia, entre los fondos que se tomarán en cuenta están: Colección Anastasio Somoza García (1920-1958), fondo de gobernación (1911-1976), y archivos especiales como: Mapoteca (1877 - 1976) y Planoteca (1958-1994).

La colección Anastasio Somoza García 1920-1958 contiene fotos sobre viajes por Nicaragua, documentos relacionados a propiedades, industrias, carreteras, ferrocarril y pavimentación, que serán de mucha utilidad en la interpretación de la región en estudio.

La Mapoteca 1877 -1976 contiene información procedente del Ministerio de Economía relacionado a mapa geológico del departamento de Rivas de 1931, mapa hidrográfico de 1931, mapa planimétrico de 1956; mapa topográfico de 1961, que serán de mucha utilidad en el estudio que se lleva a cabo en la región.

El fondo de gobernación que abarca desde el periodo de 1911-1976, posee la sección alcaldía municipal. En las cajas se encuentran 15 expedientes y 972 folios que contienen: Correspondencia entre el ministerio de gobernación y las alcaldías municipales, planes de arbitrios, contratos, permisos municipales, acuerdos ejecutivos, acuerdos administrativos municipales y mensajes telegráficos también de utilidad para comprender la región.

Se hizo uso de gacetas diarios oficiales de la época. Con frecuencia, estas fuentes se consiguen en instituciones encargadas de su recopilación y almacenamiento, tales como: Hemeroteca Nacional y Asamblea Nacional de Nicaragua digitalizada en el digesto jurídico.

Las memorias como fuentes primarias serán de mucha utilidad para el estudio de la región histórica de Rivas, porque contienen información valiosa de la época en estudio 1930- 1970. Se utilizarán: Memorias de Fomento y obras públicas, Memorias de hacienda y crédito público, Memorias de Agricultura y trabajo, Memoria de Relaciones exteriores, Memoria de Economía, Memoria de aduana, Memoria de instrucción pública, Memoria de distrito y Memoria de Construcción. (Tabla 2)

Preguntas de Investigación	Memorias	Censos	Revista	Periódicos	Gacetas	Análisis de información
1. ¿Cómo se da el desarrollo azucarero?						
2. ¿Qué elementos fueron fundamentales para el paso del trapiche artesanal al ingenio?						
3. ¿Qué perspectivas se presentan en la región?						

Fuente: Elaboración propia, 2017.

Tabla 2 Matriz básica para el tratamiento de información.

Esta matriz fue básica para el tratamiento de la información, primeramente porque la Hemeroteca Nacional no contiene todas las memorias, Censos, Revistas, Gacetas y Periódicos en el orden de los años en estudio 1950-1970, cuando faltaba alguna se dejaba señalado para buscar en otra institución. Se buscaba la información en dos días de la semana y posteriormente se analizaba.

Las memorias de Fomento y Obras Públicas abordan las siguientes temáticas: Decretos legislativos, contratos, reglamentos, informe de los jefes políticos de las diversas regiones de Nicaragua.

Los jefes políticos brindan información valiosa acerca de las comunicaciones de la época telégrafos y teléfono, carreteras, vialidad, contienen imágenes fotográficas de la época en estudio valiosa para la interpretación de la región.

Las Memorias de agricultura y trabajo contienen: Leyes y contratos, informes anuales de la estación experimental agrícola de Nicaragua, informe de los jefes políticos relacionado a los principales productos que se cultivan y los problemas que ocurren en la región.

Las memorias de Hacienda y Crédito público, presentan correspondencia de la recaudación de aduana, correspondencia para el Banco Central de Nicaragua, correspondencia consular, resumen de los acuerdos emitidos

en el ramo de hacienda y crédito público, decretos de resoluciones del poder legislativo, cuadros estadísticos correspondientes al año fiscal, informe de la recaudación general de aduanas.

Las memorias de agricultura y ganadería destacan en su contenido: Informe de estaciones experimentales, informe de la asesoría forestal, informe del departamento de sanidad vegetal, informe de la inspección general de la agricultura.

La hemeroteca nacional contiene periódicos de la región histórica de Rivas relacionados a la época en estudio 1930-1960 entre ellos: La Chispa (Figura 2), El Combate, Eco Meridional, Enmanuel Mongalo, Juventía, Democracia, Lucha, Mediodía, Nacionalista, Rivense, Pellizco, estos abordan aspectos de la vida cotidiana de la población que es muy importante para identificar actividades que realizaban en diferentes ámbitos de la sociedad.

Periódico La Chispa de Rivas 1933.



Fuente: Hemeroteca Nacional, 2017

Se utilizaron las siguientes revistas: Revista Más, Indígena, Conservadora del pensamiento centroamericano y de la academia de geografía, para destacar aspectos relacionados a los derechos indígenas sobre la propiedad y su vida cultural.

Las Fuentes orales es una de las fuentes más importantes porque nos acercan de manera directa o indirecta a los hechos desde la experiencia de sus propios actores (personas, grupos sociales, organizaciones civiles). En nuestro caso, son los testimonios de la comunidad (lo que expresan las personas de manera oral o escrita, sea en situaciones de entrevistas, encuestas, cuestionarios o durante los escenarios naturales de la vida cotidiana, entre otros. Su valor fundamental reside en ofrecer la dimensión afectiva de la historia, además de ser un recurso para confirmar los datos de tipo documental.

Por otra parte, cuando las fuentes escritas son prácticamente inexistentes o escasas, las fuentes orales se convierten en la base fundamental de la investigación. Estas se distinguen en fuentes directas, cuando los testimonios son ofrecidos por testigos presenciales de los acontecimientos y en fuentes indirectas, que son las más numerosas y van desde lo que dijo alguien porque otro se lo contó, hasta leyendas, fábulas, anécdotas, refranes y cantos populares que se transmiten durante la socialización de una generación a otra.

Al igual que en las fuentes documentales, también en las fuentes orales es necesario prestar atención a las características de la fuente, es decir, quién es el informante, su ocupación, su vinculación con los procesos, su condición económica, social, etc., a fin de tener un panorama contextualizado de los datos.

La selección de informantes para aplicarles guías de entrevistas a profundidad fue de acuerdo al periodo en estudio a su participación directa o indirecta en todo lo relacionado a la agroindustria azucarera en los años 1950-1970, las edades para este estudio oscilaron entre los 60 y los 90 años.

Los archivos parroquiales son muy

importantes en el presente estudio, por esta razón se tomarán en cuenta los que se encuentran en las diferentes iglesias de la región destacándose, la iglesia San Pedro apóstol en Rivas, Iglesia de Potosí y Buenos Aires, que tienen documentos desde 1918 hasta la actualidad, entre ellos: registros de bautismo, matrimonio y confirma, estos se aprovecharon para la temática relacionada a la población.

Partiendo de este análisis de diversas fuentes, principalmente documentos de ahí se hizo análisis documental y observación: edificios, inscripciones, fotografías, manuscritos, trabajos inéditos, monografías, documentos oficiales, videos, estando claro que en el trayecto de la investigación se hicieron otras consideraciones, según las necesidades de la investigación en su proceso de recolección de información.

Dulzaides y Molina (2004, 2) Sustenta que el análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

## Conclusiones

La historia nacional está escrita con alto contenido político, narrativo, subjetivo, descriptivo y parcializado, sin tomar en cuenta la realidad de cada región histórica, valorando los fenómenos uniformes para todo el espacio nacional, sin valorar las particularidades de cada espacio geográfico e histórico.

El Archivo General de la Nación y la Hemeroteca Nacional cuentan con fondos y colecciones de archivo histórico, que son el insumo indispensable para entender los procesos históricos de las localidades y elaborar una nueva historia desde su perspectiva, con sus propias particularidades.

Para construcción de la historia regional y

local es condición indispensable la existencia de fuentes. De ahí la importancia que reviste la preservación, organización, mantenimiento, evaluación y control de todo el quehacer archivístico en forma sistemática y permanente.

La utilización de la metodología de historia regional y local permitirá rescatar la información documental existente, así como reconstruir la historia a partir de los protagonistas de las localidades en estudio.

Se fortalecerá la historia regional y local, y se conformarán equipos de trabajo transdisciplinarios de investigación, que hasta el momento se carece en nuestra historia tanto nacional como regional a pesar de esfuerzos que se están realizando.

La aplicación del concepto de región histórica en Rivas y localidad, constituye un aporte teórico fundamental, porque esta área ha sido estudiada desde el punto de vista político administrativo.

El sistema de conocimiento que se obtendrá modificará nuestra visión de región, un concepto novedoso de región histórica para el caso de nuestro territorio en estudio, y estaremos enriqueciendo nuestra cultura por medio de la investigación científica que se estará aplicando.

En el proceso de aprender y desaprender contribuirá a elaborar la historia de la región histórica de Rivas, las subregiones y sus localidades para su divulgación y conocimiento para la población. Y sea de utilidad para el nuevo currículo del sistema de Educación Nacional, especialmente para investigadores, docentes, estudiantes de todos los niveles educativos y de toda la población en general.

Las diferentes tipos de fuentes documentales y orales que existen en la región, deben utilizarse adecuadamente para tener una visión diáfana de la realidad, y no continuar aplicando de manera uniformes los fenómenos históricos en las diferentes macroregiones; forjar una historia regional que tenga como fin la unidad, respetando la diversidad de los pueblos.

## Referencias

Dulzaides M. y Molina A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Revista Scielo, ACIMED* 12 (2). Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S10249435200400020001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S10249435200400020001)

Incer, J. (2000). *Geografía Dinámica de Nicaragua*. Managua: HISPAMER

Medina, A. (1983). Teoría, fuentes y método en historia regional. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad Historia Regional*. 4 (15), 88-108. Recuperado de: [www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/015/AristidesMedinaRubio.pdf](http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/015/AristidesMedinaRubio.pdf)

Medina, A. (2005). *Manual de Historia Local*. Recuperado de: [https://issuu.com/joseramonrojas/docs/manual\\_de\\_historia\\_local](https://issuu.com/joseramonrojas/docs/manual_de_historia_local)

Molina Hurtado, M. (2006). Historia regional y microhistoria. Una necesidad grancaldense. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 2 (2), 149-166. Recuperado de: [www.redalyc.org/pdf/1341/134116843009.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/1341/134116843009.pdf)

Venegas, H. (2006). La formación de las regiones históricas en Cuba. Una propuesta de periodización. *Contrastes. Revista de Historia* (12), 143-158. Recuperado de: [revistas.um.es/contrastes/article/download/84481/81401](http://revistas.um.es/contrastes/article/download/84481/81401)

# Competencias de los estudiantes universitarios en la era digital: nuevos retos docentes

## Competences of university students in the digital age: new teaching challenges

**Magela Cabrera Castiglioni \***

\*Docente Asistente Grado 2 de la Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República (Uruguay). E-mail: magela.cabrera@fic.edu.uy

### Resumen

Se dialoga sobre algunas competencias necesarias en los estudiantes universitarios de cara a los requerimientos del mundo académico actual, desde la perspectiva de la Ciencia de la Información. Se plantea a las competencias informacionales y digitales como esenciales para el desarrollo en la sociedad de la información. A partir de un abordaje teórico de la Ciencia de la Información, se analizan las características de la sociedad actual y el rol de la información como insumo de vital importancia para los individuos y los grupos sociales. A través de una metodología de análisis bibliográfico y de antecedentes en el tema, se explicitan destrezas y habilidades que abarca cada competencia. A los efectos del análisis se dividen las competencias digitales en: técnico-instrumentales y analítico-rationales. En forma paralela, se desarrollan las competencias en información involucradas en la vida universitaria, a la vez que se identifican las competencias necesarias para la lectura de imágenes y la lectura en entornos virtuales como constantes en el espacio académico de hoy. Como resultado, se ofrece una sistematización de destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo de los individuos en el mundo académico, teniendo en cuenta los elementos introducidos por la era digital en los espacios de transmisión y generación de conocimiento.

Página  
31

**Palabras clave:** Competencias en información; Competencias digitales; Educación superior

### Abstract:

It discusses about some necessary competences in college students in order to meet the requirements of the current academic world from the perspective of Information Science, raising informational and digital competences as essential for development in the information society. From Information Science theoretical approach, characteristics of the current society and the role of the information as an input of vital importance for the individuals and the social groups are analyzed. Through a methodology of bibliographical analysis, skills and abilities are explained that cover each competition. For the purposes of the analysis, the digital competences are divided into: technical-instrumental and analytical-rational. In parallel, the information competences involved in college life are developed, as well as the competences necessary for reading images and reading in virtual environments as constants in the academic space of today. As a result, a systematization of the necessary skills and abilities for the development of individuals in the academic world is offered, taking into account the elements introduced by the digital era in the transmission and knowledge generation spaces.

**Key words:** Information competences; Digital competences; Higher education

**Cita sugerida:** Cabrera Castiglioni, M. (2018). Competencias de los estudiantes universitarios en la era digital: nuevos retos docentes. *Revista Prefacio*, 2 (2), 31 - 42.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## Competencias en información en la sociedad actual

Los avances en materia de tecnologías relacionadas a la información y la comunicación en la sociedad actual han permeado en todos los ámbitos de nuestras vidas y el mundo académico no escapa a esta realidad. La Educación Superior ha transformado muchos de sus aspectos en función de la oportunidad de uso de nuevos mecanismos, ya sean de aplicación en la enseñanza práctica, la evaluación, las modalidades de dictado de cursos, entre otros. La tecnología ha pasado a ser un mediador cada vez más presente en estos espacios y ha transformado los procesos de aprendizaje en el ámbito educativo. En este contexto, resulta relevante cuestionarse sobre las formas de relacionamiento y de atribución de sentido de los individuos: estudiantes y docentes, con las tecnologías que mediarán en nuestro trabajo académico y de enseñanza.

Desde el abordaje de la Ciencia de la Información se pueden analizar las características de la sociedad actual y el rol de la información como insumo de vital importancia para los individuos y los grupos sociales, en este sentido, se busca conocer las formas de relacionamiento de los individuos con las tecnologías, pero también con la información propiamente dicha. En esta mediación entran en juego diversos elementos como ser: el contexto socio-cultural e histórico del individuo, sus habilidades para la búsqueda, selección y acceso a la información, las características propias de las publicaciones científicas, las lógicas de producción académicas y los soportes de lectura disponibles, entre otros.

En este trabajo nos centraremos en las características particulares de la información científica y académica, debido a que este tipo de información cuenta con particularidades propias que merecen su atención. En este marco, las universidades en su rol de generadoras de conocimiento, son responsables por la formación de individuos con habilidades para el buen uso de recursos informacionales y digitales. En consecuencia que los estudiantes no sean sólo meros receptores, sino también

miembros activos en el proceso de generación de conocimiento, capaces de crear nuevos productos informativos acordes a las necesidades de nuestra sociedad.

Para un acercamiento al término de competencia se toma como punto de partida la definición de Díaz Barriga donde indica que las competencias suponen la combinación de tres elementos: una información, el desarrollo de una habilidad y la puesta en acción en ante una situación inédita (Díaz Barriga, A., 2006). En una línea similar, Tobón habla de las competencias como procesos complejos donde se vinculan el desempeño, la idoneidad y la responsabilidad en un contexto particular de aplicación (Tobón, S., 2008). A nivel internacional, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) se ha manifestado en diversas ocasiones sobre las competencias necesarias en estudiantes, en su documento *Habilidades y competencias del siglo XXI* para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE define tres dimensiones: la primera vinculada a la información donde se encuentran las competencias vinculadas al manejo de fuentes de información y a la generación de nuevos productos informativos; la segunda dimensión vinculada a la comunicación involucra competencias relacionadas a la comunicación efectiva y a la colaboración e interacción en entornos virtuales; en la tercer dimensión vinculada a la ética e impacto social donde se contemplan competencias relacionadas a la responsabilidad y el impacto social siempre vinculado a su desarrollo en la era digital (OCDE, 2010). En otro intento de delimitación del término, María Pinto habla de las competencias como algo más que conocimiento y habilidades, como la capacidad de hacer frente a demandas complejas, poniendo en funcionamiento recursos psicosociales, incluyendo habilidades y actitudes en un contexto determinado (Pinto, M., 2008)

Si se tiene en cuenta estos elementos, el abordaje de las competencias digitales, en información y lectoras dentro del contexto universitario se considera de gran relevancia, al mismo tiempo que requiere un análisis integrador de ellas mismas donde se contemplan las nuevas dimensiones que éstas adquieren en la



sociedad actual.

### Abordaje del problema

Se propone una revisión de bibliografía a partir de un exhaustivo relevamiento se analizan las competencias digitales, competencias en información y competencias lectoras en entornos digitales como saberes necesarios para el desarrollo del estudiante en la vida universitaria. Como resultado se identifican habilidades y destrezas propias de cada competencia en función de la realidad universitaria y las necesidades de sus estudiantes.

El análisis de la bibliografía permitirá la clarificación de conceptos en torno al tema, tratándose de terminología reciente pero con un uso intensivo, por lo que muchas veces se producen usos equívocos o poco claros. El posicionamiento teórico de este estudio parte del marco disciplinar de la Ciencia de la Información donde se concibe a la Alfabetización en Información como paradigma que abarca estas tres competencias. Se entiende a la Alfabetización en Información como aquella que permite a los individuos: “saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética” (Abell, A., Boden, D., & Webber, S., 2004: 79). Desde los preceptos de esta disciplina es que se realiza el abordaje que se presenta a continuación. Asimismo, el posicionamiento sobre rol de la tecnología en este trabajo sostiene un enfoque donde el factor de desarrollo está puesto en la educación para el mundo digital y no en la tecnología en sí misma o en los contenidos y aplicaciones en forma aislada (Pimienta, D., 2008).

El análisis que se viene desarrollando pretende, según las características de la sociedad actual y en el contexto universitario, las destrezas y habilidades relacionadas a las competencias en información, digitales y lectoras. Con este objetivo se busca conocer las competencias requeridas por los estudiantes universitarios sobre la base de las exigencias de la sociedad actual, teniendo en cuenta además, las características de la información científico-académica.

Por un lado el propósito es analizar las competencias digitales, desde el marco de la alfabetización digital, como habilidades necesarias para el acceso y uso de la tecnología, en el entendido que el acceso a la información que los estudiantes necesitan será cada vez en mayor medida a través de soportes digitales. Sumado a esto la posibilidad de que los estudiantes sean capaces de usar dicha tecnología también para la generación de nuevo conocimiento.

En cuanto a las competencias en información se analizan y desarrollan aquellas involucradas en la vida universitaria haciendo hincapié en las características de la producción de información en la actualidad. Bajo este enfoque se introducen aspectos vinculados a la alfabetización visual; las habilidades de búsqueda, navegación, acceso y selección; la alfabetización mediática; el uso ético de la información y el pensamiento crítico.

Finalmente las competencias lectoras y el avance de la lectura a través de dispositivos digitales han alterado las formas de relacionamiento del individuo con los signos y formatos hasta ahora conocidos. Desde esta perspectiva se señalan nuevos elementos que entran en juego en la lectura digital.

Estas tres competencias se encuentran en estrecha vinculación, incluso muchas veces resulta difícil reconocer hasta donde llega una u otra. A través del análisis se espera identificar áreas comunes para un mejor conocimiento del tema.

### Competencias analizadas

A continuación, se presenta una aproximación a cada una de las competencias mencionadas antes, desde una mirada integradora de las mismas en el entendido de que los individuos que desarrollan estas habilidades y destrezas no lo hacen desde una segmentación de las mismas sino desde su confluencia:

#### 1. Competencias digitales

Se plantea a las competencias digitales (también llamada alfabetización digital) como competencias necesarias a desarrollar en la

sociedad red. En un abordaje desde la Ciencia de la Información, más específicamente, desde la teoría de la Alfabetización en Información, se considera a las competencias digitales como componente de la primera. Desde este marco se intenta superar las visiones instrumentales que limitan la alfabetización digital al manejo de las tecnologías de la información y comunicación abordando el problema desde una mirada integradora que contemple nuevos elementos más allá de los técnicos-instrumentales que implican el manejo de tecnologías digitales, introduciendo nuevas categorías.

La información que se produce en la sociedad es en su mayoría de naturaleza digital, al igual que los soportes tecnológicos que permiten almacenar, leer y distribuir información. Los individuos necesitan manejar grandes volúmenes de información y dominar las TIC, el dominio de las mismas se ha convertido en una destreza sumamente necesaria para el desarrollo en sociedad porque han pasado a condicionar gran parte de los procesos que vivimos día a día.

A los efectos de este estudio, se dividen las competencias digitales en dos partes: las técnico-instrumentales y las analítico-rationales. Las técnico-instrumentales son las más divulgadas y sobre sus implicancias podemos ver un consenso en la literatura, se refiere a la habilidad de conocer y manejar distintas tecnologías digitales, lo que abarca variedad de programas computacionales. Permitiendo al individuo seleccionar el medio tecnológico disponible que le es más útil para sus fines. Area Moreira (2010) identifica en la dimensión instrumental el dominio técnico de la tecnología lo que implica el conocimiento práctico del hardware y del software.

Las destrezas analítico-rationales tienen que ver con la aplicación del razonamiento y la comprensión analítica en los procesos vinculados a las competencias digitales, entre estas habilidades podemos identificar:

### **1.1. Generación de contenidos digitales.**

Las posibilidades de generar información en formatos de texto enriquecido y multimedia aumentan cada día. El usuario de información puede convertirse en productor de estos contenidos, para ello necesita conjugar diversas destrezas, algunas tendrán que ver con la originalidad de la propuesta como aporte a la generación de nuevo conocimiento, otras con el diseño y el aprovechamiento de las herramientas que brinda el entorno digital. En el ambiente académico los estudiantes universitarios deben prepararse para ser generadores de contenidos. El avance de la ciencia se puede observar a través de las publicaciones por lo que, la habilidad para documentar la información es fundamental para futuros investigadores.

### **1.2. Conocer y comprender la nueva terminología que surge como consecuencia del entorno digital y las redes.**

Continuamente están apareciendo términos para nombrar nuevos procesos, objetos, fenómenos, etc. Muchas veces existe una gran confusión terminológica sobre su significado, otras veces quienes introducen el término por primera vez no lo definen con precisión, y en otros casos no hay un acuerdo entre los referentes del área de conocimiento. Se incluye la competencia en el conocimiento y manejo de estos nuevos términos como parte de la alfabetización digital, los individuos deben conocer el alcance de los mismos para comprender el contexto en que se utilizan. Algunos ejemplos de estos términos son: era digital, ciberespacio, biblioteca digital, libro digital, sociedad teledirigida, autopistas de la información, cyberbullying, e-learning, gobierno electrónico, cibernautas, blogósfera. Al respecto (López Yepes, J., 2011: 101) indica: *“participar en la red Internet comporta la adquisición de un nuevo vocabulario que incluye los lenguajes de protocolo o lengua de los ordenadores, el llamado ciberespacio o espacio virtual en el que navegan los cibernautas, las autopistas de la información así llamadas por la gran velocidad de la transmisión de los datos y los servicios que la Red ofrece”*.

### **1.3. Competencia en comunicación y difusión de información digital.**

Las formas de comunicación y difusión de la información también se ven afectadas por el entorno digital. La característica más visible en este aspecto es la velocidad con que se pueden distribuir informaciones en entornos digitales y su forma. “La expresión, construcción y difusión del conocimiento ya no se vehicula de modo exclusivo a través de libros y documentos escritos, sino también a través de las redes digitales lo que implica formas simbólicas de diversa naturaleza (hipertextos, multimedia, audiovisuales, icónicas, etc.)” (Area Moreira, M., 2010: 43). Al cambiar la naturaleza del formato de la información cambian las formas de producir, comunicar y difundirla. Los universitarios, como principales generadores de conocimiento en las sociedades de los países dependientes, deben contar con destrezas que le permitan realizar estos procesos con éxito.

### **1.4 La adaptación a los mecanismos de relacionamiento con la comunidad basados en redes digitales.**

El trabajo colaborativo ha resurgido en los entornos de red, lo que ha permitido la posibilidad de creación de grupos de trabajo regionales e internacionales que años atrás hubiesen requerido una gran inversión de dinero. Un ejemplo de ello son las emergentes wikis, donde cada persona puede aportar desde su conocimiento de un tema específico para contribuir al contenido conjunto y de libre acceso. Esta nueva modalidad de trabajo trae consigo la adquisición, por parte de los individuos, de nuevas destrezas para el desarrollo de la comunicación en entornos virtuales, así como de herramientas metodológicas de trabajo en equipo y de cooperación. Otros ejemplos de esta metodología de trabajo son los grupos de correo temáticos, los foros, blogs, plataformas de conferencias virtuales y entornos virtuales de aprendizaje.

### **1.5 La capacidad de reflexión sobre el medio tecnológico en sí.**

Junto con el dominio de la técnica debe

estar la reflexión sobre el uso de la misma “La reflexión involucra no sólo la habilidad de aplicar de forma rutinaria una fórmula o método para confrontar una situación, también la capacidad de adaptarse al cambio, aprender de las experiencias y pensar y actuar con actitud crítica.” (OCDE, 2005: 4). La capacidad de reflexión sobre la técnica es lo que permite la posibilidad de generar individuos capaces de cuestionar el mundo que los rodea. Si nos conformamos con formar individuos que manejen en forma eficiente los medios digitales, estamos dejando de lado la generación de masa crítica al respecto. En la vida universitaria esta destreza es fundamental en cualquier área del conocimiento que nos encontremos.

### **1.6 La capacidad de adaptación.**

Tanto los programas informáticos, como las plataformas donde se alojan estos productos cambian vertiginosamente. Por esta razón cuando se habla de alfabetización digital o competencias en información también se habla de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Los individuos deben desarrollar una gran capacidad de adaptación a estos cambios. Esta destreza tiene que ver con la práctica de todos los días, pero también está vinculada a la forma en que procesamos los cambios en nuestro interior y que tan dispuestos estamos a llevarlos adelante. Los individuos deben saber que estos cambios en el entorno digital son constantes y deben estar preparados para afrontarlos sin que ello se convierta en un problema o en una pérdida de tiempo. (Cabrera Castiglioni, M., 2015)

## **2. Competencias en Información**

En este apartado se analizan y desarrollan las competencias en información involucradas en la vida universitaria, haciendo hincapié en las características de la producción de información en la actualidad.

*Las competencias en información son aquellas que permiten hacer un uso responsable y adecuado de los recursos informativos disponibles, así como las destrezas para buscar, seleccionar, gestionar y evaluar información. Para los estudiantes de grado universi-*

*tarios el desarrollo de competencias en información se vuelve un factor fundamental, tanto en el acceso como en la apropiación de la información para su potencial generación de conocimiento (Cabrera Castiglioni, M., 2015: 39).*

Existen diversos aspectos comprendidos en las competencias en información, algunas definiciones son más breves y concretas mientras que otras agregan complejidad al tema sumando más componentes. Incluso muchas veces se incluyen las competencias digitales y las competencias lectoras en el marco de las competencias en información debido a la estrecha vinculación existente entre éstas.

A continuación, se desarrollan algunos componentes que pueden ser considerados dentro de las competencias en información requeridas para los estudiantes universitarios. No se trata de una categorización acabada debido a que las mismas siempre estarán condicionadas por el contexto y los cambios que puedan producirse tanto en la sociedad, como a nivel tecnológico y educativo.

## **2.1 Alfabetización visual.**

Entendida en una primera instancia como la capacidad de analizar contenidos icónicos desde una perspectiva semántica y semiótica, e inferir un significado de ellos (Ortega Castillo y Fernández de Haro, 1996 citado en Marzal, M. & Tarango, J., 2011, p. 290). Con el tiempo y el avance en las investigaciones sobre el tema se han incorporado componentes contextuales, sosteniendo que: “la alfabetización visual es el proceso cognitivo y creativo de comprensión y reelaboración del universo perceptivo, simbólico, lógico e imaginativo, producto de la cultura icónica de una determinada etapa y contexto histórico y geopolítico” (Agustín Lacruz, M. C., et al., 2010, p. 12). Considerando un componente de comprensión y análisis por parte del individuo que se enfrenta a una imagen y un componente contextual que dependerá del momento histórico y espacial en donde este se encuentre. El componente contextual incluye también los discursos intersubjetivos que forman parte de cada cultura, los cuales definirán el significado de los símbolos y signos en función del concepto de realidad de la misma

(Gómez Isla, J., 2010, p. 142). Estamos inmersos en una cultura que se caracteriza por el uso intensivo de imágenes, símbolos e íconos para la comunicación de mensajes. Muchas veces procesamos los mismos de forma casi inconsciente, por eso en una sociedad marcada por una fuerte impronta de la imagen es fundamental el desarrollo de habilidades para la adecuada decodificación e interpretación de las mismas y también para ser capaces de generar nuevas imágenes y comunicar ideas a través de estas (Cabrera Castiglioni, 2015).

A nivel internacional la Association of College and Research Libraries ha desarrollado normas de alfabetización visual, las que indican que el estudiante alfabetizado visualmente es capaz de determinar la naturaleza y el alcance visual de los materiales necesarios; encontrar y acceder eficientemente a las imágenes y a los medios de comunicación pertinentes; interpretar y analizar el significado de las imágenes y los medios de comunicación visual; efectuar una evaluación crítica de las imágenes y sus fuentes; utilizar imágenes y medios visuales con eficacia; diseñar y crear imágenes; entender las implicaciones legales, sociales, económicas, así como cuestiones éticas respecto a la creación y el uso de imágenes, como también su acceso y uso (ACRL, 2011).

Se puede afirmar que el concepto de alfabetización visual trasciende la lectura de imágenes, incorporando también la creación y generación de las mismas como modo de comunicación de ideas (Villa Orrego, N., 2008, p. 223). A lo que algunos autores agregan que la alfabetización visual ofrece mayores habilidades cognitivas y brinda herramientas para el pensamiento creativo (Gutiérrez Vargas, M.E., Camargo López, J., & Andrade Guerrero, M., 2004).

Algunos de estos elementos serán retomados en el apartado referente a competencias lectoras debido a que es un tema que puede abordarse de distinta manera según de la base donde se parta, en este caso se analiza la imagen desde el punto de vista informacional, en tanto código que requiere ser interpretado. Desde el enfoque de las competencias lectoras,

las imágenes pasaron a constituir un elemento más del sistema de símbolos de lectura.

## **2.2. Habilidades de búsqueda, navegación, acceso y selección**

Estas habilidades guardan estrecha relación entre sí, debido a que suelen darse en forma consecutiva y muchas veces superpuestas entre sí, ya que el proceso no siempre es tan lineal. La superabundancia de información disponible actualmente determina mayores niveles de complejidad en estas habilidades.

La búsqueda de información requiere de una etapa anterior donde el individuo formula su necesidad de información, en términos de alcance y limitaciones, con estos elementos está en condiciones de establecer una estrategia de búsqueda, la que implica cierto grado de planificación previa y estará determinada por los recursos disponibles. Esta estrategia podrá ser reformulada todas las veces que sea necesario hasta dar con el contenido que se necesita: “Entre las habilidades de búsqueda se encuentra la identificación de palabras clave y términos relacionados así como la capacidad para el refinamiento de la búsqueda inicial” (Cabrera Castiglioni, 2015: 65).

Las habilidades de navegación cuentan con un componente de competencias digitales en lo que hace al uso y manejo de buscadores y diversas plataformas como ser bases de datos, bibliotecas digitales o repositorios. Al mismo tiempo involucra nociones generales sobre las características de la World Wide Web (www) y el funcionamiento de Internet. Actualmente, existen diversas herramientas que pueden facilitar la tarea de la navegación como ser la existencia de marcadores, filtros de publicidad, entre otros.

El acceso a la información, más específicamente a la información académica implica la puesta en juego de varios saberes por parte del individuo. El acceso a la producción académica de calidad se encuentra mediado, en su mayor parte, por consorcios editoriales y grandes corporaciones de bases de datos que requieren un pago para su acceso. Las universidades de todo el mundo han realizados grandes

esfuerzos por facilitar el acceso a estos grandes bancos de información, pero para obtener un acceso real los individuos deben contar con habilidades que les permitan conocer estos sitios, las formas de acceso a ellos y poder luego poner en juego sus habilidades de búsqueda, mencionadas antes.

Finalmente, la selección de la información en este contexto de superabundancia, de grandes consorcios, de lógicas de producción afectadas por el mercado, termina siendo una tarea difícil de abordar. Las leyes del mercado y de la supervivencia en el mundo académico obligan a los autores a publicar o perecer. Este fenómeno muy difundido en los últimos años trae consigo varias connotaciones, tal es el caso de la superabundancia de información; la aparición de numerosas publicaciones con una misma investigación y con resultados similares; la aparición de grupos de investigadores que publican juntos pero muchas veces no comparten los mismos niveles de responsabilidad; entre otras. Es muy importante que quienes tienen que seleccionar entre información científico-académica se encuentren en conocimiento de estas ‘leyes de mercado’ porque las mismas afectan tanto el consumo de información como la producción de la misma. Generalmente nos encontramos frente a grandes volúmenes de información pero no somos capaces de determinar la calidad de la misma o su relevancia a los efectos de nuestra necesidad. En la literatura especializada sobre el tema se pueden encontrar varios criterios de selección relacionados a la actualización, el reconocimiento de la autoría, la adecuación a las necesidades o niveles educativos, la disponibilidad del material, entre otros.

## **2.3 Competencias comunicacionales y alfabetización mediática**

Las habilidades y destrezas puestas en juego en las competencias mediáticas o alfabetización mediática han estado en discusión en los años recientes debido a la proliferación de medios y soportes que obligan a los usuarios a desarrollar nuevas competencias de uso y producción de contenidos en dichos medios. Wilson presenta a la competencia mediática como el proceso de comprensión y uso de los

medios de comunicación, incluyendo el conocimiento y la reflexión crítica sobre las fuerzas que dominan estos medios, así como su uso ético (Wilson, C., 2012). Por su parte la UNESCO señala que la alfabetización mediática implica: entender el papel y las funciones de los medios en las sociedades democrática; entender las condiciones bajo las cuales los medios pueden cumplir sus funciones; evaluar de manera crítica el contenido de los medios; comprometerse con los medios para la autoexpresión y la participación democrática; revisar destrezas necesarias para producir contenido generado por los usuarios (Wilson, C., Grizzle, A., Tuazon, R., Akyempong, K., & Cheung, C., 2011).

En consonancia con la UNESCO, la Asociación para la Alfabetización Mediática (Ontario, Canadá) establece ocho conceptos clave a tener en cuenta en el marco de la alfabetización mediática: los medios son una construcción resultado de una serie de decisiones; las personas interpretan de manera diferentes los mensaje que les llegan a través de los medios; los medios tienen intereses comerciales; los medios contienen mensajes ideológicos y de valor; cada medio tiene un lenguaje y códigos propios; los medios tienen implicaciones comerciales; los medios tienen implicaciones políticas y sociales; forma y contenido están relacionados, modelando su contenido de tal forma que diferentes medios pueden transmitir el mismo evento pero generar diferentes mensajes e impresiones (Wilson, C. & Duncan, B., 2009).

Como se puede apreciar en estas acepciones, la alfabetización mediática involucra diversas competencias relacionadas tanto a la capacidad de producir contenidos en diversos formatos como también al conocimiento del contexto en que estos se generan y reproducen. Los estudiantes universitarios estarán expuestos a una avalancha de mensajes contenidos en diversos formatos que deberán interpretar y a la vez deberán desarrollar habilidades para participar en este ecosistema informativo generando contenidos propios. Estos contenidos estarán condicionados por los medios en que se producen, estableciéndose nuevas lógicas en la forma de producir, comunicar y

difundir mensajes.

## 2.4 Uso ético de la información

El uso ético de la información abarca diversos aspectos los que cobran gran importancia además en el contexto de generación de conocimiento de las universidades. Abell y otros autores se refiere al uso ético, desde la perspectiva de la alfabetización en información indicando que éste implica el respeto por la confidencialidad, el reconocimiento del trabajo de otros y la comprensión del uso del sesgo en la información (Abell, A. et al., 2004).

Entre los aspectos mencionados uno de los más populares en los últimos tiempos es el relacionado al respeto y reconocimiento del trabajo de otros, íntimamente ligado al plagio, el que ha sido objeto de preocupación de las universidades de todo el mundo. El respeto por los derechos de autor implica conocimiento sobre: los derechos de uso y reproducción, la seguridad de los datos, la privacidad, los derechos de acceso a la información, el conocimiento sobre las posibilidades de licenciamiento y el marco en el que se rige el mercado editorial (Cobos Flores, A. & Arriola Navarrete, O., 2013).

La contemplación de estos elementos a la hora de realizar producciones depende en gran medida de los valores individuales de las personas, pero también existe un componente relacionado a la formación en dichos elementos, donde las universidades deben ser responsables por brindar herramientas que les permitan a los individuos contar con la información necesaria sobre el tema y las competencias para su buen uso.

## 2.5 Pensamiento crítico

El pensamiento crítico constituye una competencia difícil de observar debido a que se trata de un proceso mental interno e individual con un gran nivel de abstracción. Según Patricia Hernández Salazar, se trata de una construcción mental razonable y reflexiva sobre determinado problema, la que permite distinguir entre qué creer y de qué manera resolverlo, cuestionando permanentemente el

problema (observando, interpretando, analizando, infiriendo, evaluando y explicando):

*“Un sujeto que posee pensamiento crítico: juzga, decide y resuelve. Su importancia radica en que un pensador crítico puede explicar lo que piensa y el proceso que realizó para llegar a ese pensamiento o juicio; y aplicar sus razonamientos a ellos mismos para mejorar o sostener sus opiniones, por lo que se convierten en autorregulables (Hernández Salazar, p., 2012: 28)”*.

Según Paul & Elder un pensador crítico es capaz de: formular problemas y preguntas claras; evaluar e interpretar información relevante; obtener conclusiones y soluciones; pensar con una mente abierta; reconocer las consecuencias prácticas y comunicarse efectivamente (Paul, R. & Elder, L., 2003).

En cuanto a la relación del pensamiento crítico con las competencias en información Vezzosi estudia el vínculo de la alfabetización en información y pensamiento crítico sosteniendo que la primera constituye una forma de aprendizaje efectiva para promover el pensamiento crítico en los individuos (Vezzosi, M., 2004). Para el autor la alfabetización en información constituye una forma de aprendizaje en sí misma, la cual podría tener un efecto positivo en el desarrollo del pensamiento crítico. Pudiendo existir un desarrollo complementario de las competencias en información y el pensamiento crítico, a través de diversos procesos intelectuales donde el individuo reflexiona y cuestiona la información que recibe, analizándola con los elementos que le aporta el pensamiento crítico (Cabrera Castiglioni, M., 2015).

### **3. Competencias lectoras en entornos digitales**

A lo largo del tiempo el concepto de lectura ha variado en su concepción, durante muchos años, hasta la Edad Media inclusive, leer fue un privilegio de un sector privilegiado de la sociedad, siendo además que los textos estaban dedicados casi exclusivamente a temáticas específicas como ser religión y derecho fundamentalmente. Luego, durante el período de la Ilustración la lectura pasó a concebirse, por algunos, como un medio para

la liberación de los individuos, sumado a esto la aparición de la imprenta permitió la reproducción a gran escala de textos que hasta ese entonces estaban reservados para unos pocos, creando un gran impacto social. Este contexto forjó también la instalación de la necesidad de enseñar a leer, aunque este proceso tardó varias décadas en masificarse.

En su concepción actual, la lectura es considerada una herramienta de relevancia para la promoción de la autonomía y el sentido crítico de los individuos en materia de acceso, uso y generación de información, al mismo tiempo que permite a los individuos generar las competencias que le permitirán aprender a lo largo de toda la vida: ... *“la lectura es una herramienta fundamental para promover la formación de individuos autónomos, críticos y con las competencias necesarias para aprender a aprender durante toda la vida”* (Ceretta Soria, M. G., 2010: 51). Se pueden identificar algunos niveles en el proceso de obtención de competencias lectoras: el proceso de decodificación y comprensión del texto; comprender informaciones escritas, utilizarlas y reflexionar sobre ellas; dar satisfacción a una serie de aspiraciones personales; proporcionar a las personas instrumentos lingüísticos para poder hacer frente a las exigencias de la sociedad moderna (Ceretta Soria, M. G. & Gascue Quiñones, Á., 2015).

Por su parte, en el marco de la aplicación de las pruebas PISA, se entiende a la competencia lectora como la capacidad de construir, atribuir valores y reflexionar a partir del significado de lo que se lee en una amplia gama de tipos de textos, continuos y discontinuos, asociados comúnmente con las distintas situaciones que pueden darse tanto dentro como fuera del centro educativo (OCDE, 2000):

*“En la construcción del significado, el lector emplea distintos procesos, destrezas y estrategias destinadas a reforzar, controlar y mantener la comprensión. Estos procesos y estrategias pueden variar dependiendo de la situación y el objetivo a medida que el lector interactúa con los distintos textos continuos y discontinuos. (OCDE, 2000: 37)”*.

Actualmente, donde la lectura se encuentra instaurada en prácticamente todos los procesos de nuestra vida educativa y cotidiana surgen nuevos soportes y formatos digitales donde tiene lugar la lectura. Los nuevos formatos multimediales requieren de habilidades por parte de los individuos para poder decodificarlos, interpretarlos y navegar entre ellos. En este trabajo se abordan las competencias lectoras principalmente desde la nueva significación que adquiere la lectura en entornos digitales, tratándose no solo de una alteración del soporte papel al electrónico, sino también de las modalidades de lectura (Chartier, R., 2000) p. 52). Estos cambios se dan en un contexto marcado por las características de un mundo digital donde se entrecruzan diversas variables: una editorialización de la web marcada por la lectura fragmentaria y menos lineal; la lectura social (comentada y compartida a través de las redes sociales), la lectura conectada en la red; los cambios en los dispositivos de lectura (nuevos soportes) y; los cambios el mercado del libro (economía digital) (Chartier, R., 2005). Estas variables pasan a abordar elementos del contexto global en el que se enmarcan los cambios, yendo más allá de las consideraciones centradas en aspectos concretos de la lectura como proceso interno del individuo. A continuación se explican brevemente algunas de las características de la lectura en entornos digitales:

### 3.1 Textos en red

Las nuevas modalidades en donde se presenta la información exigen mayor atención en la selección y evaluación de lo que se lee, a la vez que Internet ha dado lugar a nuevas estrategias y formas de lectura, donde aparecen nuevos géneros, estructuras, registros y formas lingüísticas (Cassany, 2006). Uno de los ejemplos más notables de cambios en la forma de lectura se encuentra relacionado al hipertexto. María Jesús Lamarca lo define como un documento virtual con una estructura de conexiones (red de nodos interconectados) predefinidas entre varios documentos, donde la navegación depende de las necesidades y estrategias del lector. Una variante del hiperdocumento es el documento hipermedia que se caracteriza por hipervincular elementos

multimedia (Lamarca Lapuente, M. J., 2013). Con este formato se provocan alteraciones que van desde la producción, reproducción, soportes, formatos y prácticas de lectura, obligando al lector a participar de la lectura de una forma más activa (Cordón García. J.A., 2010).

### 3.2 Formatos de comunicación científica y académica

En el caso de la información académica existen formas documentales propias, como los papers, monografías, tesis, entre otros, las cuales tienen un sistema propio de organización del texto y un sistema de escritura con determinadas características. En este sentido, se han desarrollado estrategias desde la enseñanza con propuestas de cara a la producción y comprensión de textos académicos. Es necesario conocer estos elementos para poder realizar una lectura de los mismos, pero también es necesario que los estudiantes universitarios cuenten con habilidades para poder producir estas formas documentales.

### 3.3 Lectura de imágenes

Por su parte, las formas textuales producidas en los últimos tiempos tienden a la integración de imágenes y texto, esto provoca que las personas tengan que decodificar, comprender e interpretar las mismas en un contexto determinado. Se han transformado las formas de producción y difusión, pero se ha mantenido al texto como principal forma de registro del saber, generando nuevas tipologías textuales (Sacristán, A. 2013). Las representaciones iconográficas constituyen un elemento sustancial de la cultura visual contemporánea, siendo consideradas fuentes de información en sí mismas (Agustín Lacruz, M. C., 2010). A través de la lectura de imágenes se puede realizar una doble interpretación: por un lado desde la lectura del signo (perspectiva semiótica) y por otro, desde la atribución de significado (semántica), ambos estarán condicionados por elementos contextuales compuestos por valores culturales; un espacio y un momento histórico. Este conjunto de prácticas culturales particulares de cada sociedad genera modelos de comunicación y construcciones simbólicas



propias, lo que genera cambios en los signos y sus usos (Urry, 1995).

Como se puede observar en los párrafos precedentes existen varios elementos que entran en juego en la lectura, como ser: las diferentes formas documentales, las posibilidades de interacción con el texto a través de hipervínculos y la incorporación de imágenes al texto como un elemento más a decodificar porque tendrá un contenido propio. Estos componentes evidencian la necesidad de formar en competencias que permitan a los estudiantes universitarios apropiarse de los textos en sus diferentes formas y ser productores de los mismos.

### A modo de síntesis

A partir de los resultados obtenidos se puede observar una sistematización de destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo de los individuos en el mundo académico, teniendo en cuenta los elementos introducidos por la era digital en los espacios de transmisión y generación de conocimiento. Estas competencias no se consideran estáticas ni acabadas, por lo que pueden variar y se pueden incorporar nuevos elementos, teniendo en cuenta la velocidad en que se produce información y la ecología de medios en constante cambio de la sociedad actual. Siendo además que este estudio no pretende una definición exhaustiva ni definitiva de lo que deben abarcar dichas competencias por considerar que esto debería estar en constante revisión.

Si bien a los efectos analíticos de este trabajo se trató de sistematizar algunas destrezas y habilidades que forman parte de las competencias digitales, informacionales y lectoras, analizándolas en forma particular, esto no quiere decir que se conciben en forma aislada una de la otra, sino que por el contrario se encuentran sumamente interrelacionadas.

Desde el punto de vista académico, se pudieron identificar destrezas necesarias para el desarrollo de los individuos en el mundo académico teniendo en cuenta sus particularidades que van desde las características de la información a los modelos de comunicación

científica y los formatos de presentación de la información validados por la comunidad científico-académica. Todos estos elementos no dejan de estar permeados además por variables introducidas por el mercado editorial.

Existe además otro elemento que interpela a las universidades a incluir este tipo de formación: la inclusión. La sociedad de la información ha demostrado que siguen apareciendo brechas relacionadas a diferentes componentes (digital, acceso, uso, niveles de apropiación, entre otras) razón por la cual, los estudiantes que llegan a la universidad no suelen contar con las competencias necesarias para desarrollarse con éxito en la sociedad y/o universidad.

Se constata la presencia de un reto para las universidades y para los docentes: ¿cómo formar en estas competencias? Generalmente son consideradas transversales a los contenidos disciplinares, desde este punto de vista la solución estaría en integrar algunos de sus elementos a los contenidos disciplinares de las diferentes formaciones. En otras ocasiones son consideradas como conocimiento disciplinar en sí mismo que merece un desarrollo propio. En cualquiera de los dos casos se hace necesario pensar la inclusión de estos contenidos en la formación universitaria.

La diversidad de componentes que entran en juego en las tres competencias analizadas lleva a pensar que una formación integral solo es posible desde el diálogo entre diferentes enfoques, perspectivas y metodologías, suponiendo la cooperación de especialistas de distintas disciplinas, buscando espacios de encuentro desde donde trabajar sobre estos temas.

Se espera que este estudio se convierta en una contribución para el diseño y la propuesta de contenidos en futuros planes de formación dirigidos a estudiantes universitarios. A la vez se estima necesario complementar la presente visión desde la Ciencia de la Información con otras áreas de conocimiento que entran en juego en la vida académica, así como las disciplinas específicas de cada formación que

también cuentan con requisitos propios de cada área para su comprensión y aprendizaje. A partir de la reflexión sobre los elementos identificados en este trabajo, como destrezas necesarias en la alfabetización digital, competencias en información y competencias lectoras, se espera contribuir a la proyección de contenidos para planes de formación destinados a estudiantes de la Universidad de la República. De llevarse adelante este tipo de planes es posible pensar en una disminución de la brecha digital e informacional planteada, así como de un posicionamiento de la universidad y de sus estudiantes desde una perspectiva de formación de calidad adecuada a los requerimientos de la sociedad.

## Referencias

- Abell, A.A.C., Boden, D.T.J.S. & Webber, S.W.M. (2004). Alfabetización en información: la definición de CILIP (UK). Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 77, 79-84.
- Agustín Lacruz, M.C. (2010). El contenido de las imágenes y su análisis en entornos documentales. En Agustín Lacruz, M.C. & Gómez Díaz, Raquel (Eds.), Polisemias visuales. Aproximaciones a la alfabetización visual en la sociedad intercultural (pp. 85-116). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Area Moreira, M. (2010). Tecnologías digitales, multialfabetización y bibliotecas en la escuela del siglo XXI. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 98-99, 39-52.
- Cabrera Castiglioni, M. (2015). La promoción de competencias en información a través de entornos virtuales de aprendizaje: el caso del Entorno Virtual de Aprendizaje de la Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/5231>
- Ceretta Soria, M.G. (2010). La promoción de la lectura y la alfabetización en información: pautas generales para la construcción de un modelo de formación de usuarios de la información en el marco del Plan Nacional de Lectura de Uruguay (Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid). Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9158?show=full>
- Ceretta Soria, M.G., & Gascue Quiñones, Á. (2015). Alfabetización en Información y Competencias Lectoras: herramientas para el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento. Montevideo: CSIC. Udelar.
- Chartier, R. (2000). Las revoluciones de la cultura escrita. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, R. (2005). Lenguas y lecturas en el mundo digital. En El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito (pp. 195-220). México: Universidad Iberoamericana.
- Cobos Flores, A., & Arriola Navarrete, O. (2013). Implicaciones éticas del uso de la información y usuarios. Códices, 9(2), 79-113. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/2702/2321>
- Cordón García, J.A. (2010). De la lectura ensimismada a la lectura colaborativa: nuevas topologías de la lectura en el entorno digital. En Agustín Lacruz, M.C. & Gómez Díaz, R. (Eds.), Polisemias visuales. Aproximaciones a la alfabetización visual en la sociedad intercultural (pp. 39-84). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Díaz Barriga, A. (2006). El enfoque de competencias en educación: ¿una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles educativos, 28(111), 7-36. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n111/n111a2.pdf>
- Hernández Salazar, P. (2012). Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Recuperado de [http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/tendencias\\_alfabetizacion\\_informativa.pdf](http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/tendencias_alfabetizacion_informativa.pdf)
- Lamarca Lapuente, M.J. (2013, act). Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de <http://www.hipertexto.info>
- López Yepes, J. (2011). La sociedad de la documentación. Madrid: Síntesis.
- OCDE. (2000). Proyecto PISA. La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos. Un nuevo marco para la evaluación. Madrid: MEC, INCE. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/ievaluacion/internacional/pisacom.p.pdf?documentId=0901e72b80110722>
- OCDE. (2005). La definición y selección de competencias clave: Resumen ejecutivo. OCDE. Recuperado de <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseo/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsceexecutivesummmary.sp.pdf>
- OCDE. (2010). Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE. España: Instituto de Tecnologías Educativas. Recuperado de <http://recursositoc.educacion.es/blogs/europa/index.php/2010/10/28/habilidades-y-competencias-del-siglo-xxi-en-educacion>
- Paul, R. & Elder, L. (2003). La mini-guía del pensamiento crítico: Conceptos y herramientas. California: Fundación para el Pensamiento Crítico. Recuperado de <http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Pimienta, D. (2008). Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática. En Gómez Hernández, J.A., Calderón Rehecho, A. & Magán Wals, J.A., Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas (pp. 11-22). Madrid: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.
- Pinto, M. (2008). Alfabetización informacional y e-learning: diseño de tutoriales y cursos online. En Gómez Hernández, J.A., Calderón Rehecho, A. & Magán Wals, J.A., Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas (pp. 87-117). Madrid: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.
- Tobón, S. (2008). La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo. México: Universidad Autónoma de Guadalajara. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/48449880/1-1-tobon-LA-FORMACION-BASADA-EN-COMPETENCIAS-EN-LA-EDUCACION-SUPERIOR-LECTURA-2#scribd>
- Urry, J. (1995). Consuming places. Londres: Psychology Press
- Vezzosi, M. (2004). Critical thinking and reflective practice: The role of information literacy. Recuperado de <http://dspace.unipr.cineca.it/bitstream/1889/91/2/BP100%20Vezzosi.pdf>
- Wilson, C. (2012). Alfabetización mediática e informacional: proyecciones didácticas. Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación, 39, 15-24. Doi: <https://doi.org/10.3916/C39-2012-02-01>
- Wilson, C. & Duncan, B. (2009). La implementación de programas en educación de medios: el caso Ontario. Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación, 32(16), 97-107. Recuperado de <http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=32&articulo=32-2009-13>
- Wilson, C., Grizzle, A., Tuazon, R., Akyempong, K. & Cheung, C. (2011). Alfabetización mediática e informacional: Currículum para profesores. París: Unesco. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216099S.pdf>

# La nariz donde no se debe

## The nose where it shouldn't

**Nicolás Jozami\***

\* Docente Universidad Nacional de La Rioja. Doctorando en Letras. Miembro de Equipo de Investigación UNC, FFyH, CIFYH.  
E-mail: jozaminicolas@gmail.com

### I

¿Podemos enamorarnos de alguien por lo que escribe? Mejor dicho, ¿por cómo escribe, por su escritura? Entre otras, esa es la cuestión en *Cyrano de Bergerac*, obra de teatro escrita por Edmond Rostand en el siglo XIX e inspirada en el propio escritor francés homónimo, nacido y muerto en el XVII. Básicamente, la historia gira en torno al dilema que se establece entre los tres personajes principales de la tragicomedia: Cyrano, un militar romántico, de gran sensibilidad poética, pero con una timidez extrema por su condición física: tiene una prominente nariz que lo aísla y le impide acercarse a las mujeres. Por otro lado, está Roxana, prima y amor de Cyrano, una doncella observadora, confidente. Cristian, por último, es el soldado que se enfrentará a Cyrano desafiándolo, tras burlarse de su nariz. Roxana detiene el duelo, y surge el dilema: se enamora perdidamente de Cristian, alguien que no tiene un gramo de las cualidades intelectuales que tiene Cyrano. El dolor y el honor se mezclan en el personaje principal, quien llega a la dura decisión de ser quien escriba las cartas que Cristian enviará a Roxana, ya que ella reclama su presencia escrita cuando estén lejos.

### II

Pero entonces, Roxana ¿de quién está enamorada? La obra de Rostand tiene diálogos que cuestionan la uniformidad del sentimiento. Cyrano debe soportar la situación, pese a que él también siente que Roxana lo ama, está de algún modo conectada

con él, más allá de lo físico. Lebret, un confidente de Cyrano, le dice, para calmarlo: “¡Todo en amor es azar!” Roxana, asombrada por lo que recibe, le pedirá a Cristian que le explique cada vez más cómo le ama, por ello Cyrano será la salvación, quién también se dirá a sí mismo que su prima lo ama. Cyrano larga cuando está con su prima, y donde no puede admitir la autoría de las cartas que hacen que Roxana ame (también, ¿también?) más a Cristian- cosas como estas: “Al fin y al cabo, ¿qué es, señora, un beso? Un juramento hecho de cerca; un subrayado de color de rosa que al verbo amar añaden; un secreto que confunde el oído con la boca...”.

### III

Solo decir que Cyrano tendrá oportunidad (la obrita es un cuello de botella que nos deja sin aire al final) de estar cara a cara con su prima para revelarle el secreto. Vayan y vean qué sucede. Las cartas como forma de investir y de hacer (vivir) el amor, más bien el erotismo, que necesita de la espera. Ya bien lo expresó Gadamer: con la modernización de la técnica, lo que permitía un diálogo más rápido entre los interlocutores de cartas, cayó estrepitosamente la práctica de enviarse misivas. Cyrano cierra: “Esta mi existencia ha sido: ¡Apuntar!... ¡Ser olvidado!...”

¿Dónde está el límite, el sitio en el que es correspondido el ensueño, el interés por otra persona? ¿Cómo se capta esa realidad? Así como notamos que la lectura de las cartas enamora cada vez más a Roxana, porque

**Cita sugerida:** Cita sugerida: Jozami, N. (2018). La nariz donde no se debe. *Revista Prefacio*, 2(2), 43 - 44.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

conoce a su interlocutor, lo mismo sucedería cuando accedemos a las lecturas de otra persona. Eso permite rastrear, armar un mapa íntimo de la persona, a partir de lo que lee.

#### IV

Cambio abruptamente de tema, lo invierto, o no tanto. Pocos lo sabrán quizás, pero luego del atentado a las Twin Towers, en 2001, se labró en EE. UU. El Acta Patriótica (exactamente, la Ley de 2001 para la unidad y el fortalecimiento de América a través de la puesta en marcha de los mecanismos adecuados para interceptar y obstaculizar el terrorismo), aprobada el 26 de octubre de ese año. Así, entre tantos otros organismos y/o instituciones, sus bibliotecas públicas debían ofrecer, al funcionario que lo requiriera, los consumos culturales de los usuarios; en algunos casos, los bibliotecarios eran obligados a no informar esto a los lectores, porque corrían riesgo de ir a prisión. Hubo y hay una movida (y un intenso debate sobre ética profesional, que salió de las fronteras norteamericanas) por parte de bibliotecarios asociados en defensa de las libertades individuales lectoras; acá, los monigotes del statu quo, dirán que las redes sociales capturan nuestra información privada, y con nuestra complicidad absoluta. Pero no es lo mismo.

Así como conocemos el alma de Roxana a partir de su lectura de las cartas, alguien puede saber lo que otro piensa, lo que constituye su mundo imaginativo, a partir de las lecturas libres que decide hacer. Esa Patriotic Act, -con la excusa del calamitoso y horrendo atentado- buscaba y busca cercenar libertades tan concretas como aquellas que decía defender y propugnar. Imagino al enviado gubernamental (un agente Smith, de Matrix) pidiendo el listado de un tal Cyrano, narigón, sospechoso. Resulta que viene sacando mucho libro de desengaño amoroso; ese tipo no podría amar, ni ayudar a amar.

#### Bibliografía:

El "Acta Patriótica" estadounidense en las Bibliotecas (Traducción de Ricardo Llamas), en American Library Association. Office for Intellectual Freedom. Abril de 2002. Extraído de: [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118888/1/EB14\\_N132\\_P23-25.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118888/1/EB14_N132_P23-25.pdf)

Mateo, Silvia María. "Sobre los usuarios de bibliotecas universitarias y la confidencialidad de sus datos" (editorial), extraído de: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/antiores/alfilo-8/editorial.htm>

Rostand, Edmond. Cyrano de Bergerac. Buenos Aires. Alianza Editorial. 2008

## La juventud argentina de Córdoba A los hombres libres de Sud América Manifiesto de la Federación. Universitaria de Córdoba.

### Entrevista a Gonzalo Sarriá\*

\*Director del Museo Casa de la Reforma

### Entrevista realizada por la Lic. Raquel Maggi \*

\* Lic. en Historia egresada de la Universidad Nacional de Córdoba y Archivera. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.  
E-mail: ingresoarchi99@gmail.com

Lic. En Ciencias Políticas. Experto en Dirección y Gestión Pública Local. Patrocinado por la agencia española de Cooperación Internacional, bajo la dirección técnica de la Fundación Sol-Ciudad 2000 y la dirección académica de la Universidad de Carlos III de Madrid y el Centro de Estudios Municipales de Cooperación Internacional.

Director del Museo Casa de la Reforma Universitaria de la U.N.C. desde el 2003 a la actualidad. Se ha desempeñado como Profesional Consultor, para el Plan de Modernización de los Gobiernos Locales (Componente “Programa de Presupuesto Participativo a nivel barrial”), impulsado por la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de la Nación, con fondos del BID.

Director del Centro de Participación Comunal de la Zona N° 3 de Arguello. Municipalidad de Córdoba Capital desde Noviembre de 1998 a Enero de 2000.

Director del Centro de Participación Comunal de la Zona 7 de barrio Empalme. Municipalidad de Córdoba Capital desde mayo 1998 a noviembre del mismo año.

Apoyo Técnico-Administrativo en los Cuerpos Consultivos de la Municipalidad de Córdoba (Foro de ex-Intendentes, foro de ex Concejales y Comisión Asesora Económica y Social) desde diciembre de 1991 a mayo de 1994.

Coordinador – Director de las Primeras Escuelas Secundarias Nocturnas por Convenio Municipalidad y la Provincia de Córdoba desde mayo de 1994 a julio de 1996.

Profesor de Historia educación media y adultos. Es docente en Escuelas Secundarias en 6° años y adultos de la ciudad de Córdoba, desde abril de 1998 a la actualidad.

Ha dictado numerosas conferencias y charlas en diferentes entidades.

### Aportes intelectuales:

Es coautor de la obra “El Cordobazo”, en el subtítulo “Un grito de Libertad”, Editorial del Noroeste, con edición de dos mil ejemplares. 1989.

Es Autor de diversos artículos publicados en el periódico “El Independiente” de la Provincia de la Rioja, Sección Editorial, Años 85-87.

Cofundó y dirigió la Revista Tiempo Universitario M.E.R.U.C.C. 1982-1983.

Reeditó “La Historia del Barrio Clínicas”, “El Cordobazo” como Coautor 1500 ejemplares 2006.

Realizador sobre idea original del documental 60 minutos “La Imaginación al Poder” en el marco del 90 aniversario de la Reforma universitaria del 18. Y varios cortos relacionados a estas temáticas.

Participante como invitado especial en diferentes audios visuales, documentales, públicos y privados relacionados a la historia.

Invitado a dar conferencia en la Feria del Libro de Buenos Aires 2008 en el Stand del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Da conferencias en diferentes espacios públicos y privados sobre historia, y el movimiento obrero estudiantil de Córdoba y su proyección.

**Cita sugerida:** Sarriá, G. (2018). La juventud argentina de Córdoba. A los hombres libres de Sud América. Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba: entrevista realizada al Prof. Lic. Gonzalo Sarriá, el 05 de abril de 2018. *Revista Prefacio*, 2 (2) 45 - 49.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

*Con motivo de la conmemoración de los cien años de la Reforma Universitaria de 1918, la revista científica Prefacio de la Escuela de Bibliotecología Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, desea estar presente en esta edición, a través de la entrevista realizada al director del Museo Casa de la Reforma Lic. Gonzalo Sarriá con quien tuvimos la oportunidad de dialogar y reflexionar acerca de la misión de la institución y de la función conservadora de su acervo patrimonial.*

### 1-¿Porque el nombre Museo Casa de la Reforma, y cuando se creó?

Primeramente, gracias por esta entrevista. El acontecimiento de la Reforma Universitaria marca un antes y un después en la vida de la Universidad. Actualmente, tenemos más de cuatrocientos años, desde la fundación y cien del movimiento de 1918. Este acontecimiento tiene mucho que ver con la instalación del edificio del Hospital Nacional de Clínicas. Comenzó siendo una casa, yo la instituí como museo, dado que siempre hubo un espíritu de protección estudiantil, no que fuese cuidada por los estudiantes, esto significó un problema por lo efímero del tiempo que tienen los estudiantes, estudio, trabajo, fiestas, etc., no existía el tiempo necesario para que una institución creciera con el tiempo. En 1999, se creó la Casa Museo por largo tiempo quedó semiabandonada, era como un gigantesco basurero. Yo le propuse al rector de ese entonces Ing. González la recuperación, dado que la vieja casa se había convertido en un depósito de camillas e instrumentales médicos en desuso, además para tener credibilidad institucional



ante mis pares, el pueblo y el público en general. Por cierto que a causa de las dictaduras la documentación era buscada para ser eliminada salvo en los pequeños periodos democráticos, por eso le agregamos a la institución el Museo y así nos incorporamos a la Red de Museo y el PROMU (Programa Museos Universitarios).

### 2. La historia nos demuestra de qué modo ciertos hechos históricos acontecen en determinados contextos territoriales los que con el tiempo, adquieren mayor significación, Licenciado, podría Ud. hacer algún comentario respecto a la Reforma Universitaria de 1918?

Sí, claro que tiene directa relación con lo territorial, por lo menos con el estallido fundacional del Movimiento Reformista. En 1913, se inauguraba el Hospital de Clínicas que demoró veinte años en construirse, fue una suerte de boom para Córdoba y el país, recordemos que fue durante la generación del '80 que entre los diversos cambios, también se realizaron numerosas construcciones, esto generó, por ejemplo, en esta zona se llenó de obreros al estar rodeada de construcciones. De allí que el Hospital Escuela Nacional de Clínicas fuese una obra de ingeniería y arquitectura muy grande, muchos obreros se pensionaron en los alrededores junto a estudiantes, médicos y pacientes, se hizo una especie de historia y geografía al mismo tiempo. Las pensiones comenzaron a proliferar, de allí la frecuencia de lo conocido como unión obreros y estudiantes. Llegaban las noticias de otros lugares solo a través de algunos periódicos medianamente progresistas, porque Córdoba permanecía con

esa característica conservadora y también progresista, por cuanto lo ocurrido en el barrio fue una especie de eclosión, dado que a partir de 1913 se sucedían los debates en el contexto nacional por la Ley Sáenz Peña, en 1916, el voto popular con Hipólito Irigoyen, la Primera Guerra Mundial, etc., lo cual significó un antes y un después según la muletilla de los cambios de paradigma. ¿Por qué digo esto? Porque estos jóvenes universitarios no desconocían lo ocurrido en la Revolución Rusa de 1917 y probablemente hayan influenciado en algo esos hechos.

Luego se tomaron medidas “antipáticas”, por lo cual los estudiantes tomaron la administración del hospital donde funcionaba el internado, las monjas de ese lugar pusieron horarios de regreso a los estudiantes internos lo cual no iban a cumplir. Tanto el director del nosocomio como el Rector consideraron que los estudiantes, al volver de sus vacaciones se olvidarían del tema y todo volvería a la normalidad. Todo lo contrario, volvieron de sus vacaciones y los estudiantes querían una universidad distinta, de allí que el 3 de marzo de 1918 se realizó la marcha más grande que hubo en Córdoba: por una universidad moderna y no clerical, regida hasta entonces por el Derecho Canónico, pues la Revolución Industrial había hecho eclosión en todas partes, era un mundo nuevo del que nuestra Universidad no estaba enterada, no así las otras universidades como la de La Plata que había nacido reformista con una base Científico-positivista. Hasta lo que pasó con el Cordobazo la Universidad también se manifestó contraria a ese conservadurismo. Nosotros vivíamos con esa gran contradicción.



### 3.- Podría comentarnos cuáles son las actividades de difusión cultural que realiza el Museo y si hubiese algún proyecto en marcha?

Difundimos el patrimonio tangible e intangible de contar historias, vivencias, narraciones, a todos los colegios que nos visitan, a tesistas, investigadores, tenemos, un interesante archivo de diferentes autores, no hay universidades de América y el mundo que no refieran al Movimiento Universitario de 1918 en Córdoba, Argentina. Es lo que tratamos de plasmar, incluso en el área de servicio donde estamos, nadie niega que la Reforma tuvo influencia de la Segunda Revolución Industrial, por ejemplo fueron traídas desde Inglaterra las calderas, lo cual significó un cambio, a pesar de los impedimentos de la Iglesia. La ciencia se animó a enfrentar a la Iglesia, no con la fe porque no se ve distinto de la ciencia donde los fenómenos son observados, con hipótesis experimentables y demostrables por eso en cien años se hizo lo que antes no se había hecho nada. Se trataba de romper con el conservadurismo.



### 4.- ¿La diversidad cultural y la protección hacia los pueblos originarios cuentan con la participación del Museo Casa de la Reforma?

Este barrio es el único que tiene visitantes de otros países y que supo contener a los pueblos originarios que fueron malamente trasladados, como los Quilmes, algunos se pudieron quedar y forman parte de los originarios, tenemos muchos habitantes bolivianos y peruanos; dos de los líderes más importantes en la Reforma fueron peruanos y reformistas. Siempre pasan por aquí, y recibimos a los ciclistas organizados por ellos.



**5.-Durante los días del Cordobazo alguien escribió en una pared: Barrio Clínicas territorio libre de América, considera Ud. que esa leyenda tendría alguna relación con los principios defendidos por los jóvenes reformistas de 1918?**

Seguramente, cuando uno lee las crónicas del siglo XX siempre aparece el barrio Clínicas como protagonista de los hechos en Córdoba, muchos médicos vivieron en esta periferia y fueron partícipes y testimonios de acontecimientos históricos es una continuidad, porque no fue un hecho institucional universitario, muchos creían que en 1918 no pasaba nada, todo lo contrario, surge de allí un modo de ser por el movimiento reformista, por eso fueron tan perseguidos, también porque no eran un partido, por eso nadie niega la Reforma, fue un abanico, un paraguas que cobijó a todos, fue un hecho social.

**6.-Actualmente, existen algunos nodos edificados o referentes históricos que corresponden a la identidad del barrio Clínicas donde tuvo lugar la Reforma de 1918, ¿podría mencionar algunos, para conocimiento de los nuevos inmigrantes que eligen el barrio para residir?**

El río Suquía y la avenida Colón son las delimitaciones del barrio Clínicas, como referentes arquitectónicos son los edificios de la Escuela Normal Alejandro Carbó, la Maternidad Nacional, el Colegio Universitario Manuel Belgrano, el Club Belgrano. Estamos en la recuperación del Paseo de la Reforma, es un objetivo como el de los sótanos y túneles a fin de mostrarlos en la Noche de los Museos. Pude salvar la chimenea de la antigua cervecería Córdoba, importante referente para toda la zona, y que las autoridades de ese momento junto a los profesionales no les interesaban





salvaguardar.

**7.- ¿Los avances edilicios y las nuevas construcciones representan algún riesgo para el patrimonio histórico del Museo?**

El riesgo estaba. Cuando asumí hacerme cargo, era ver que estaban tirando todo y tuve que ponerme al frente de los destructores y contar con el cien por ciento de influencias y el visto bueno de la autoridad de la rectora Dra.Scotto quien expreso “Lo que diga Gonzalo”, por eso empiezo a testimoniar desde la Revolución Industrial, cuando los ingleses contrataron a los obreros alemanes en 1913 para la instalación de la caldera, y al año siguiente estalló la guerra en Europa .Estos obreros se quedaron, cuidaron la caldera y la pusieron en funcionamiento. Fue una magnífica obra de ingeniería, había túneles subterráneos con rieles, por donde se distribuían las mercaderías de forma troncal a todas las áreas del servicio, era una especie de factoría. Siento, que influí mucho en esto para la recuperación. Desde que me hice cargo, sigo batallando y aprovechando el centenario para la finalización del Paseo de la Reforma.

**8.- ¿El Museo Casa de la Reforma posee suficientes recursos humanos e informáticos para continuar con tareas de preservación y difusión de la memoria histórica?**

Relativamente, sí nos pasa a todos, solo cuento con un empleado y no es suficiente. Espero que quien me suceda sepa conservar y cuidar, necesitaríamos más recursos humanos.

**9.- ¿En los circuitos turísticos culturales se han implementado visitas al Museo Casa de la Reforma, dada la trascendencia internacional?**

Si bien no somos centro de atracción directa, las escuelas de turismo pasan por aquí frecuentemente, porque este es el barrio más histórico de la ciudad con una institución deportiva también histórica.

**10.-Lic. Sarriá, dado que el Museo Casa de la Reforma es un referente para las**

**nuevas generaciones de universitarios, ¿sería factible la colaboración de la Escuela de Bibliotecología a través de un proyecto de Extensión de la UNC para el libre acceso y la divulgación, informatización, preservación a través de bases de datos de la valiosa documentación que posee y recibe el museo en diversos soportes?**

Cuando presento algún proyecto me lo paga la UNC, tenemos un archivo, y muchísima documentación, en la biblioteca solo tenemos en la página web los títulos de los libros pero no están digitalizados. En general hay mucho esfuerzo diría artesanal, no obstante, atendemos a todos los visitantes de la mejor manera posible, tenemos especial consideración hacia las personas mayores a quienes cuidamos y acompañamos durante el recorrido por el museo. En cuanto al material, lo recuperé en su totalidad de la destrucción o del descarte quienes ignoraron el valor histórico, por ejemplo, del antiguo mimeógrafo para asombro de los estudiantes. También tenemos grabaciones de historia oral como la del almacén de Doña Carlina con fotografías y el documental de La Reforma 1918-1969.Hemos invitado para los festejos, a la Universidad del Litoral la más reformista después de 1918. En fin, todos los días tenemos actividad. Pronto se van a cumplir cien años de la Federación Universitaria Argentina y en mayo los cien años de la Federación Universitaria de Córdoba, para esa fecha, esperamos la visita del ex presidente de Uruguay José Mujica. El Museo está dispuesto a recibir a quienes proponga la Universidad, aclaro que la dirección del Museo es independiente de la dirección del Hospital Nacional de Clínicas.

**Muchas gracias por conceder esta entrevista para esta revista y recibirnos con total deferencia en el Museo Casa de la Reforma.**

Le agradezco por la difusión del pensamiento de este Museo, la entrevista me gustó, ha sido muy agradable la conversación.

# BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

“Prof. Dr. J.M.Allende”

(creada en el mes de Diciembre de 1888)



Sala de Lectura



Sector Histórico



Hemeroteca, Referencia y Sala de Lectura

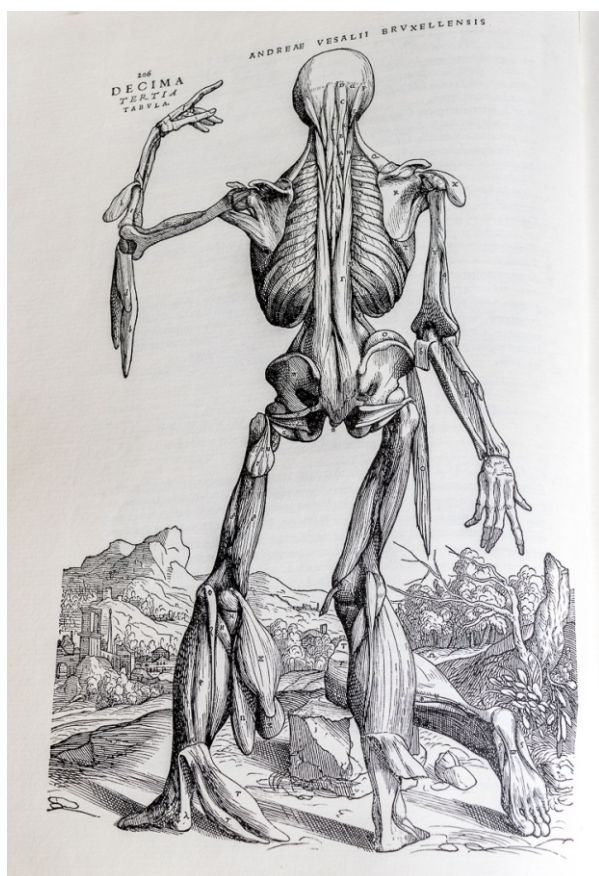


Parte de la colección

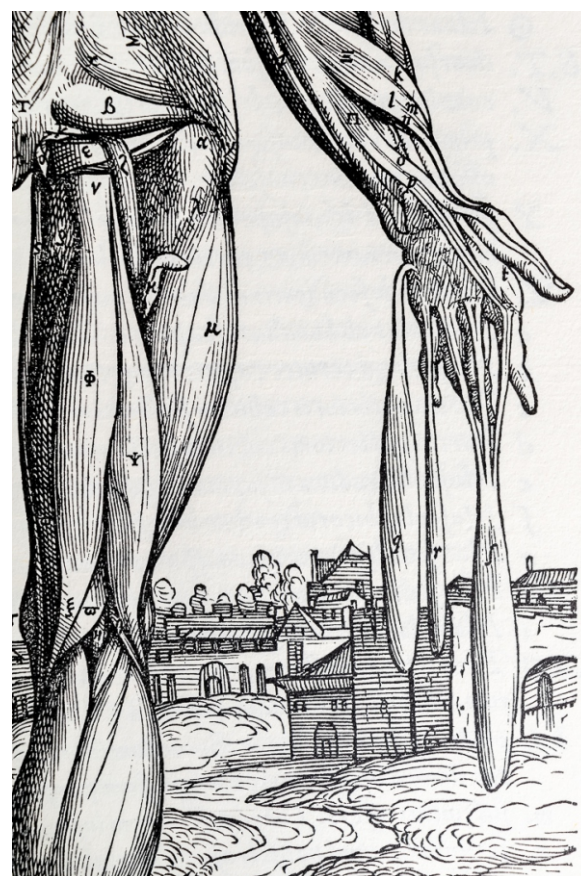


Vista Pabellón Argentina entrada a la Biblioteca segundo piso a la derecha.

Enciclopedia  
 Andrae Vesalii 1776,  
 cuyo título original  
 The Humani  
 Corporis Fabrica  
 Portada de la edición  
 de Basilea 1543.  
 Andreas Vesalius  
 (1514-1564)  
 fue médico y profesor  
 en la Universidad  
 de Padua.



Muestra del cuerpo humano



Ilustraciones de disecciones del cuerpo humano

# Reseña histórica de la Escuela de Bibliotecología - UNC

Con anterioridad a la creación de la Escuela de Bibliotecarios en la Universidad Nacional de Córdoba, hubo dos instituciones abocadas a la formación de bibliotecarios en la ciudad. El Instituto de Bibliología de la Universidad Popular Argentina (1943/1952), que funcionaba en la Escuela Normal de Profesores Alejandro Carbó y la Escuela Elemental de Bibliotecarios de I.I.C.A.N.A (Instituto de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano), 1957/1958.

En el año 1958, durante la gestión del Rector Dr. Pedro León, se presentó un proyecto manifestando y fundamentando la necesidad de creación de una escuela para formar al personal de las bibliotecas de la Universidad. Dicha propuesta fue aceptada y aprobada por el Honorable Consejo Superior (Res. 5/58), encomendando a la Facultad de Filosofía y Humanidades la preparación de un Plan de Estudios. Encontrándose de visita ocasional el Dr. Williams Vernon Jackson (Universidad de Illinois, USA), fue invitado a participar en la Comisión de Enseñanza de dicha Facultad conjuntamente con el Dr. Jaime Culleré, por aquel entonces Decano de la Facultad. Esta primera iniciativa proponía la creación de una única Escuela de Archiveros y Bibliotecarios, idea que fue aprobada por el HCS el 6 de mayo 1959. Pero, en la práctica, esta Escuela no llegó a funcionar tal como había sido creada.

Siendo Rector el Dr. Jorge Orgaz y Decano de la Facultad el Profesor Adelmo Montenegro, se retoma la idea de crear una Escuela que permita la formación de bibliotecarios universitarios y se resuelve la separación de archiveros y bibliotecarios. De resultas de esta nueva iniciativa la Escuela de Bibliotecarios abre sus puertas el 3 de mayo de 1960, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

Las aulas recibieron de inmediato alumnos provenientes de la ciudad y del interior de la provincia, casi todos ya se desempeñaban en bibliotecas. Los primeros profesores vinieron de Buenos Aires, incluido su primer Director el Prof. Roberto Couture de Troismonts, todos con trayectorias profesionales destacadas en aquella época. De Córdoba se incorporaron profesores como Jaime Culleré y Rodolfo Tanchen. Luego, con los primeros egresados se fue formando el nuevo plantel de docentes, asegurando la continuidad y permanencia de la nueva Institución en la comunidad cordobesa.

Las bibliotecas de la Universidad absorbieron la mayor parte de los nuevos egresados, para después extenderse a bibliotecas escolares, públicas y populares. Desde la creación de la Escuela hasta el presente, la demanda de profesionales bibliotecarios ha sido siempre mayor a la oferta.

La enseñanza de la bibliotecología se ha ido modificando a medida que la biblioteca, y la disciplina que trata de ella, fue evolucionando. La enseñanza pasó de ser una mera transmisión repetitiva de las labores realizadas en la biblioteca, a una formación sistemática y metódica en torno a una serie de conocimientos complejos y a las técnicas que de ellos derivan. En el momento que la biblioteca se fue complejizando, los conocimientos profesionales para atenderla se hicieron más numerosos. Se hizo necesario que el bibliotecólogo, con un perfil científico y profesional definido, tuviera la oportunidad de adquirir la formación necesaria para desempeñar sus funciones. El surgimiento de la Ciencia de la Información ha sido, también, fuente principal de innovación en la profesión bibliotecaria. Las bibliotecas entendidas como Unidad de Información ya no pueden ser atendidas por personal formado sólo técnicamente, dicho profesional debe estar formado como especialista en la ciencia del

libro y la información, capaz de profundizar en esa ciencia y de considerarla en sus relaciones con la totalidad de la cultura humana.

A lo largo de los años la Escuela fue cambiando y actualizando sus planes de estudio, actualmente se está implementando el quinto plan, fundamentado, además, en directivas de UNESCO y en la experiencia de otras universidades nacionales del país, americanas y europeas. Especialmente se trabajó conjuntamente con las escuelas universitarias del país en orden a unificar criterios en lo que a asignaturas, títulos y años de duración se refiere, de modo tal que las Escuelas Nacionales de Bibliotecología formen profesionales semejantes en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes habilitándolos para el desempeño actualizado y pertinente en los diferentes ámbitos que les toque actuar.

Surgió así el Plan 96, dividido en dos (2) ciclos claramente diferenciados y correlativos entre sí. El primer ciclo se cursa durante tres años al cabo de los cuales se accede al título de BIBLIOTECÓLOGO. Cumplido este primer tramo de formación puede cursarse el segundo ciclo de Licenciatura durante dos años lectivos, tras los cuales, previa presentación y aprobación del Trabajo Final, se obtiene el título de LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN.

### **Carrera de Grado**

Licenciatura en Bibliotecología  
y Documentación

**Título:** Licenciado en Bibliotecología  
y Documentación

### **Objetivos:**

Formar profesionales capacitados en:

- Los aspectos teóricos y prácticos de la bibliotecología tradicional.
- Los aspectos de la gestión de los sistemas y recursos bibliotecarios
  - La administración de servicios de información, bibliotecas y recursos de información de toda índole
  - La realización de proyectos de automatización de servicios de información.
  - La construcción de bases y bancos de datos.
  - La consultoría en información, con un

amplio conocimiento de las fuentes de información para explotarlas eficazmente.

- La investigación sobre problemas de información diversos.

### **El perfil de Bibliotecólogo que se pretende alcanzar está referido a tres aspectos:**

- Conocimientos que debe adquirir el alumno en relación a: estructuras y soportes, técnicas de registro y recuperación de información, usuarios y administración de las unidades y de los servicios de información.

- Habilidades en relación a: dominio de las técnicas de registro y recuperación de información, percepción de las necesidades informativas del medio, capacitación de recursos humanos.

- Actitudes: de respeto por la profesión y la institución a la que sirve, de servicio al usuario, de perfeccionamiento profesional continuo, disposición para aceptar cambios y responsabilidades, sentido ético, iniciativa, disposición para trabajar en equipo y multidisciplinariamente, curiosidad intelectual.

### **Incumbencias del Bibliotecólogo:**

- Planificar, organizar, dirigir y administrar los servicios bibliotecarios y documentales.

- Relevar, seleccionar, analizar, catalogar, clasificar, indizar, resumir, analizar y difundir la información bibliográfica y documentaria utilizando sistemas manuales o automatizados.

- Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la información bibliográfica y documentaria.

El perfil del Licenciado en Bibliotecología y Documentación que desea es de:

- Conocimiento de planeamiento, control de gestión y diseño de unidades y sistemas de información, y de métodos de investigación aplicados a la bibliotecología.
- Habilidades de dominio de las técnicas de planeamiento, control de gestión y dirección de unidades y sistemas de información (sean estos

académicos, empresariales, institucionales, públicos, privados),

- Capacidad para percibir las necesidades de información de la comunidad y formular las políticas aptas para satisfacerlas, y para identificar y definir áreas de investigación e implementar políticas y proyectos adecuados.

#### **Incumbencias del Licenciado:**

Además de las incumbencias del Bibliotecólogo, el Licenciado deberá:

- Planificar sistemas de información bibliográfica y documentación nacionales, regionales y sectoriales.

- Organizar servicios y recursos de información para facilitar los procesos de toma de decisiones y para el apoyo a la docencia e investigación.

- Planificar, realizar y asesorar investigaciones en el área de información.

#### **Plan de estudios**

El plan de estudios vigente está dividido en dos (2) ciclos claramente diferenciados y correlativos entre sí.

El primer ciclo se cursa durante tres años, con 24 asignaturas, al cabo de los cuales y cumplida una residencia profesional, se accede al título de BIBLIOTECÓLOGO. Cumplido este primer tramo de formación podrá cursarse el segundo ciclo de Licenciatura durante dos años lectivos, 9 asignaturas, tras lo cual y previa presentación y aprobación de Trabajo Final, se obtiene el título de LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN.

A la estructura en ciclos o niveles, se le superpone el diseño de seis (6) áreas en las que se agrupan las asignaturas de la currícula. Esta estructura en áreas no está formalizada en el Documento "Plan de Estudios 1996", y surgió a partir de la necesidad de homogeneizar la formación profesional en el ámbito del Mercosur, propuesta elaborada por las escuelas universitarias reunidas a tal fin.

### **Plan de estudio de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación**

#### **Primer año**

- Curso de Nivelación
- Administración de los Recursos y Servicios de la Información I
- Fuentes y Servicios de Información I
- Metodología del Aprendizaje
- Procesos Técnicos I
- Inglés Técnico I
- Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos.
- Historia de la Cultura
- Introducción a las Ciencias de la Información

#### **Segundo año**

- Administración de los Recursos y Servicios de la Información II
- Fuentes y Servicios de Información II
- Relaciones Humanas
- Procesos Técnicos II
- Inglés Técnico II
- Automatización de Unidades de Información
- Historia de la Cultura americana y Argentina
- Historia del Libro y de las Bibliotecas

#### **Tercer Año**

- Documentación
- Fuentes y Servicios de Información III
- Usuarios de la Información
- Materiales Especiales
- Procesos Técnicos III
- Inglés Técnico III
- Sistemas Informáticos
- Medios de Comunicación
- Permanencia  
(práctica Profesional de 100 Hs.)

#### **Título Intermedio: Bibliotecólogo.**

#### **Cuarto año**

- Métodos Cuantitativos
- Gestión de los Sistemas y Servicios de Información
- Documentación Científica
- Sistemas Y Redes de Información
- Seminario I (optativos)

#### **Quinto año**

- Planeamiento Bibliotecarios
- Metodología de la Investigación
- Prueba de Suficiencia de Idioma moderno
- Seminario II (optativo)
- Trabajo Final

**Título de grado:  
Licenciado en Bibliotecología  
y Documentación.**

# Normas de Publicación

## Presentación del manuscrito

PREFACIO acepta trabajos originales e inéditos en español, portugués e inglés. Todos los trabajos deberán enviarse en formato con un procesador de texto del tipo Word, Open Word o RTF. El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical con 2,5 cm en los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 y se escribirá el texto con interlineado 1,5. Las páginas se numerarán consecutivamente en el centro de la parte inferior.

La cantidad máxima de páginas permitidas para un manuscrito varía según el tipo de contribución, de la siguiente manera:

- Artículos de investigación: 20 páginas
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional: 20 páginas
- Ensayos académicos: 20 páginas
- Artículos de tesis destacadas: 20 páginas
- Reseñas: 5 páginas
- Entrevistas: 15 páginas

Todo el texto (incluyendo título, autores, filiación, etc.) debe comenzar en el margen izquierdo, sin centrar. Utilice letra regular, evitando las mayúsculas en bloque, las letras negrita o cursiva, el subrayado de texto, etc., a excepción de las formas permitidas para la puesta de relieve.

Artículos de investigación, experiencias en el campo profesional, ensayos académicos y artículos de tesis destacados:

### Portada

1. Título en el idioma del texto: debe ser representativo del contenido, en lo posible no mayor de 15 palabras. Si es necesario, puede agregarse un subtítulo.

2. Título traducido: si el título indicado en 1 está en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si está en inglés, se agregará una traducción al español.

3. Nombre(s) y apellido(s) completos del au-

tor o los autores.

4. Filiación de cada uno de los autores, indicando con un subíndice a qué autor corresponde determinada filiación.

5. Nombre del autor a quien debe dirigirse la correspondencia y su dirección de correo electrónico.

## Resumen y palabras claves

En página apartada se redactará un resumen de 200 palabras como máximo en el idioma del texto.

Se deberá incluir obligatoriamente en el resumen: objetivo, metodología, resultados y conclusiones debidamente resumidos para las siguientes presentaciones:

- Artículos científicos
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional
- Ensayos académicos:
- Artículos de tesis destacadas

Se agregarán no más de ocho palabras claves en el idioma del texto.

## Resumen y palabras claves en otro idioma

1. Si el resumen mencionado se encuentra en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si se encuentra en inglés se agregará una traducción al español.

2. Si las palabras claves se encuentran en español o portugués, se agregará una traducción al inglés de todas ellas. Si se encuentran en inglés, se agregará una traducción al español de todas ellas.

## Texto

**Secciones:** Los títulos se detallarán en negrita señalando la metodología cubiertas por la publicación. Los artículos de investigación y los artículos de tesis que se encuentren dentro de las líneas de estudio cubiertas por la publicación deberán dividir el texto en cuatro secciones: a) introducción, b) metodología, c) resultados y discusión y d) conclusiones.

Para la comunicación de experiencias del campo profesional y ensayos académicos se



utilizará la estructura que se considere pertinente dentro de los parámetros usuales para escritos académicos.

**Tablas:** Se numerarán en forma consecutiva y con números arábigos. Se hará referencia a ellas desde el texto (Tabla 1, Tabla 2, etc.). Cada tabla deberá tener su propio título en la parte superior. En cada columna se indicará también el título de columna.

**Figuras:** Todas las ilustraciones (fotografías, diagramas, gráficos, dibujos, etc.) se designarán con el término figura y serán numeradas consecutivamente con números arábigos. Se hará referencia a ellas desde el texto (Figura 1, Figura 2, etc.). Las figuras deberán presentarse en archivos de imágenes (JPG o GIFF), de buena calidad. En hoja aparte se incluirán las leyendas de las figuras debidamente identificadas con su número.

**Abreviaturas:** las abreviaturas se aclararán la primera vez que se usen en el texto, por ejemplo: UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.) A partir de esta aclaración, se usará solamente la abreviatura.

**Notas al pie:** se recomienda no incluir notas al pie. Si es imprescindible, se podrá incluir al final del trabajo, junto con las referencias bibliográficas. Por favor, no use el recurso del procesador de texto para este fin.

**Citas textuales:** las citas textuales deben incluirse entre comillas y se recomienda no abusar de ellas. En caso de superar los tres renglones (o hasta 40 palabras), se escribirán sin comillas en párrafo aparte con una sangría izquierda y derecha de 1,25 cm aproximadamente.

**Citas bibliográficas:** en el texto se indicará entre paréntesis el apellido del autor, o bien la sigla del autor institucional, a continuación una coma, el año de publicación y finalmente dos puntos (:) y la página citada. Por ejemplo (Flores, 2014: 25), (UNC, 2013: 220). Si son dos autores se separarán los apellidos con la conjunción y (Calderón y Ruíz, 2014: 33). Para tres o más autores se indicará el primero

seguido por et al. (Sánchez et al., 2008: 56). Cuando se citan dos o más trabajos se separan por punto y coma (Robbinson, 2008; Drucker y Robbinson, 2002; Buena Casal et al., 2006). Cuando coinciden el autor y el año se distinguirá con una letra (Zeng y Zummer, 2009a). Si el apellido del autor se menciona como parte del texto, no se repite dentro del paréntesis de la cita bibliográfica, por ejemplo “De acuerdo con Foskett (1996: 45)...”.

**Puesta de relieve:** a excepción de los casos que se indican en este apartado, no se aceptará la puesta de relieve (mayúsculas en bloque, subrayado, negrita, cursiva, etc.).

Los únicos casos permitidos son los siguientes:

Títulos de sección (Introducción, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones, Agradecimientos, Referencias bibliográficas, u otros): letra negrita.

Término que se define en el texto, neologismo o término en lengua extranjera: letra cursiva.

## Referencias bibliográficas

Para la redacción de las referencias, la revista Prefacio adopta las normas APA 6ª edición (American Psychological Association). Pueden consultar detalladamente dichas normas en la página web de APA o revisar el tutorial básico en español elaborado por la Biblioteca de la Universidad Metropolitana de España:

<https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2016/documentos/normasapa.pdf>

## Entrevistas y Reseñas:

### Entrevistas

Registro escrito de un diálogo realizado entre un profesional de amplia trayectoria y un especialista en el tema. Su propósito es recoger y ahondar en las memorias, experiencia en el oficio y perspectiva del profesional entrevistado.

### La entrevista se estructura en tres partes:

**Título.** Debe ser atractivo para despertar el interés de los lectores. Se puede seleccionar

como titular su nombre o una de las declaraciones manifestadas en la entrevista.

**Presentación.** A continuación, el entrevistador ofrece información precisa sobre la persona a la que va a entrevistar o hace una breve introducción o resumen de lo que en la entrevista se va a tratar con las circunstancias o motivo de sus declaraciones.

**Diálogo.** Finalmente, se reproduce el diálogo entre el entrevistador y el entrevistado.

### Reseñas.

**Contenido:** debe tratar sobre una publicación reciente y de calidad que se verse sobre los temas que son objeto de interés de la publicación.

**Estructura:** Reseña entre 1500 y 2000 palabras que glose los aspectos más sobresalientes de la publicación, remarcando el aporte que realiza al campo científico de que se trate. La estructura será: Título, cuerpo de la reseña, sumario, firma (nombre y apellidos del autor de la reseña y datos de filiación).

**Documento y formato:** Se entregará el artículo en un documento en tamaño A4 (formatos aceptados: .doc - .docx - .odt), con interlineado de 1,5, y tipografía Arial con tamaño 11.

### Estructura de la reseña:

- Referencia Bibliográfica (identificar la obra y completar información sobre la obra del autor)
  - Título
  - Nombre del autor/es
  - Título de la obra
  - Edición
  - Lugar de edición
  - Editorial
  - Fecha de publicación
  - ISBN

### Presentación

- Lengua a la que está traducida
- Campo del saber del que trata
- Nombre del traductor
- Comento (Analizar los aspectos de la obra y dar juicios de valor sobre ellos)
  - Contenido: temas de cada parte, actos de

habla de cada parte

- Fuentes
- Antecedentes del Autor: temas de su especialidad, lengua en la que publica sus trabajos, pertenencia de asociaciones científicas, mención de obras anteriores.
- Propósito
- Organización de la obra: prólogos, números de capítulos, conclusiones, apéndices, índices, mapas, gráficos, fotografías, etc.
- Metodología
- Evaluación (Fundamentación)
  - Crítica negativa: Aspectos débiles, sugerencias para tales aspectos.
  - Crítica positiva: aporte de la obra y del autor a la disciplina, probable aporte a futuras investigaciones.

### Identidad del Reseñador

- Nombre y apellido
- Correo electrónico de contacto

Las Entrevistas y las Reseñas se rigen por las normas de publicación en cuanto a las secciones, tablas, figuras, agradecimientos, abreviaturas, notas al pie, citas textuales, citas bibliográficas, puesta de relieve, títulos de sección y referencias bibliográficas.

### Envío del original digital:

Los archivos se nombrarán según el formato apellido del primer autor, bajo esta modalidad: autor\_año\_contenido.:

Ejemplos:

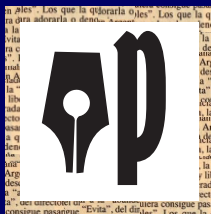
González\_2010\_texto  
González\_2010\_tablas  
González\_2010\_figura 1  
González\_2010\_figura 2

### El envío podrá hacerse por dos vías:

Como archivo .doc, .docx o .rtf por correo electrónico a la dirección [prefaciorevista@gmail.com](mailto:prefaciorevista@gmail.com)

Registrándose en esta plataforma y subiendo el artículo en doc, docx o rtf según se indica en los pasos a seguir del sistema.

La segunda opción es la recomendada ya que le permitirá realizar un seguimiento en línea del proceso de evaluación de su artículo.



**REVISTA PREFACIO**  
**ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

